

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0351-2022

Huancayo, 07 de diciembre 2022.

Visto; ; el Memorandum ELCTO-GR-1100-2022 y Resolución de Gerencia Regional N° GR-0345-2022 emitido por Gerencia de Regional y Resolución Ministerial N° 167-2021- MINAM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, se aprueban las “Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública”, en lo sucesivo las Disposiciones, cuya finalidad es promover la gestión eficiente de los recursos, logrando la sostenibilidad y competitividad de las entidades de la administración pública, así como la internalización de la ecoeficiencia en la cultura institucional, de tal manera que se realice un gasto eficiente que aporte al incremento del bienestar social;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12 de las Disposiciones para la Gestión de la ecoeficiencia, señala que el Comité de Ecoeficiencia es el órgano de toma de decisiones para el logro de las metas de la Gestión de la Ecoeficiencia en las entidades de la administración pública, el cual tiene entre sus funciones, conducir el proceso de elaboración y actualización del Plan de Ecoeficiencia y gestionar su aprobación; así como, monitorear y realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Ecoeficiencia;

Que, el numeral 12.2 del artículo 12 de las Disposiciones, establece que la oficina general de administración, o quien haga a sus veces, es la responsable de coordinar y asegurar la conformidad del comité de ecoeficiencia, el cual preside; y supervisar el cumplimiento de sus funciones;

Que, asimismo el numeral 17.1 del artículo 17 de las disposiciones de la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, dispone que el Plan de ecoeficiencia es el instrumento de planificación que permite identificar oportunidades de mejora y planificar estratégicamente la implementación de las medidas de ecoeficiencia determinando los objetivos, metas, actividades y presupuestos necesarios, este último alineado al Plan operativo Institucional, para una adecuada, eficaz y eficiente Gestión de la Ecoeficiencia. Se establece cada tres años, bajo el enfoque de mejora continua y es aprobado por el titular de la entidad, mediante dispositivo legal;

Que, en tal sentido, el numeral 17.2 del artículo 17 de las precitada Disposiciones, contemplan que el Plan de Ecoeficiencia debe contener como mínimo lo siguiente: i) Alcance, ii) Descripción de la Entidad y el Comité de Ecoeficiencia, iii) Objetivos y Metas, iv) Diagnóstico de Ecoeficiencia, v) Programación de acciones por cada componente energía, agua, papel y materiales conexos, residuos sólidos, combustibles y cultura de ecoeficiencia), vi) Presupuesto y vii) Seguimiento y Evaluación;

Que, asimismo, el numeral 28.1 del artículo 28 de las citadas Disposiciones, señala que las entidades de la administración pública, a través de la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, reportan trimestralmente al Ministerio del Ambiente sus consumos y gastos mensuales de energía, agua, papel y material conexos, combustible, y la segregación de residuos

sólidos, a través del RENACE, con carácter de declaración jurada y el sustento correspondiente, durante los veinte (20) primeros días hábiles siguientes al período de reporte;

Que, a través de la RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0292-2022, se conformó el Comité de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A., asimismo, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0345-2022 se aprueba la DIRECTIVA N° 001-ELECTROCENTRO S.A. "GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA EN ELECTROCENTRO S.A.:"

Que, asimismo, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, es la responsable de adoptar las medidas para el monitoreo y el seguimiento de la ejecución del Plan; así como, reportar trimestralmente al Ministerio del Ambiente sus consumos y gastos mensuales de energía, agua, papel y material conexos, combustible, y la segregación de residuos sólidos, a través del RENACE;

Con el visado del secretario del Comité de Ecoeficiencia, la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente;

De conformidad con lo dispuesto Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, se aprueban las "Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan de Ecoeficiencia 2022 – 2025", que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, adopte las medidas para el monitoreo y el seguimiento de la ejecución del Plan aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, reporte trimestralmente al Ministerio del Ambiente sus consumos y gastos mensuales de energía, agua, papel y materiales conexos, combustible, y la segregación de residuos sólidos, a través del RENACE, con carácter de declaración jurada y el sustento correspondiente, durante los veinte (20) primeros días hábiles siguientes al período del reporte.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia Regional en el Sistema Integrado de gestión de la empresa.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por
MARIN MUÑOZ
Miriam Ada FAU
20129646099
soft

MIRIAN ADA MARÍN MUÑOZ
GERENTE REGIONAL (E)



Electrocentro

PLAN DE ECOEFICIENCIA

2022-2025

PERÚ



ÍNDICE

CARATULA	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO LEGAL	3
3. ALCANCE	5
4. OBJETIVOS Y METAS	5
4.1 Objetivos Generales.....	5
4.2 Objetivos Específicos y Metas.....	5
5. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD	6
5.1 Misión	7
5.2 Visión	7
5.3 Organigrama	7
6. COMITÉ DE ECOEFICIENCIA	8
7. PROGRAMA DE ACCIONES POR CADA COMPONENTE	9
7.1 Programa de acciones para el componente Cultura de Ecoeficiencia.....	10
7.2 Programa de acciones para el componente Componente de Agua	11
7.3 Programa de acciones para el componente Componente de Energía Eléctrica	12
7.4 Programa de acciones para el componente Componente de Papel y materiales conexos	13
7.5 Programa de acciones para el componente Componente de Combustibles.....	14
7.6 Programa de acciones para el componente Componente de Residuos Sólidos.....	15
Programación Multianual del Plan De Ecoeficiencia 2022-2024	16
8. PRESUPUESTO 17	
9. PROPUESTAS DE ACCIONES FUTURAS	17
9.1 Institucionalidad	18
9.2 Cultura de ecoeficiencia.....	18
9.3 Agua	18
9.4 Energía	18
9.5 Papel y materiales conexos.....	18
9.6 Combustible y Emisiones de CO2	18
9.7 Residuos Sólidos	18
11 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	19
ANEXO I. DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA	20

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Ambiente – MINAM, se encuentra organizando la iniciativa “Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcolP)”, cuyo objetivo es convertir a las entidades públicas en modelos de gestión de la ecoeficiencia, a través de la asistencia técnica y seguimiento continuo del MINAM.

La implementación de la ecoeficiencia en el sector público permite lograr un cambio en nuestros estilos de vida, iniciando la transición hacia un consumo sostenible, tiene como objetivo lograr satisfacer nuestras necesidades, haciendo un uso más óptimo de los recursos, reduciendo nuestra huella ecológica y a su vez generar beneficios económicos.

Cabe resaltar que mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, se aprueban las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública con el objetivo de optimizar el desempeño ambiental y económico de las entidades y lograr la mejora continua del servicio público.

Por lo indicado, fomentar la implementación de la ecoeficiencia en nuestra institución nos permitirá ser más responsables con el ambiente y generar beneficios económicos paralelo, con lo que se contribuirá a generar sociedades más sostenibles.

En ese sentido, ELECTROCENTRO S.A. confirmó su participación en la referida iniciativa en la Primera Etapa, con la finalidad de fortalecer la implementación de medidas de ecoeficiencia. Para ello se realizó un diagnóstico de ecoeficiencia, que permitió identificar la situación actual de la institución y donde se incluye la elaboración de la línea base y oportunidades de mejora identificadas, con la finalidad de establecer la optimización del consumo de los recursos, mediante la aplicación de medidas de ecoeficiencia, plasmadas en los programas contenidos en este documento, el cual plantea el Plan de Ecoeficiencia Institucional de ELECTROCENTRO S.A. para el periodo 2022 – 2025.

2. MARCO LEGAL

1. Constitución del Perú
2. Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
4. Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
5. Decreto Supremo N° 053-2007-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
6. Decreto Supremo N° 026-2010-EM, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.
7. Decreto Supremo N° 064-2010-EM, que aprueba la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.
8. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización del Estado.
9. Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
10. Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para uso eficiente de la energía.
11. Decreto Supremo N° 009-2017-EM, que aprueba el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.
12. Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.
13. Decreto Supremo N° 345-2018-EF, Política Nacional de Competitividad y Productividad.
14. Decreto Supremo N° 006- 2021-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
15. Decreto Supremo N° 009- 2021-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
16. Decreto Supremo N° 237- 2021-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
17. Decreto Supremo N° 244- 2021-EF, que aprueba el Reglamento del impuesto al consumo de las bolsas de plástico.
18. Decreto Supremo N° 022-2020-EM, que aprueba disposiciones para la infraestructura de carga y abastecimiento de energía eléctrica para la movilidad eléctrica.
19. Decreto Supremo N° 011-2021-EM, que aprueba disposiciones para promover el desarrollo de auditorías energéticas.
20. Decreto Supremo N° 014-2021-VIVIENDA, que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

21. Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, y deroga el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público y modificatorias.
22. Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiental 2030.
23. Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias.
24. Decreto Legislativo N° 1501, que modifica el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos.
25. Resolución Ministerial N° 038-2009-MEM/DM, que aprueba indicadores de consumo energético y la metodología de monitoreo.
26. Resolución Ministerial N° 083- 2021-VIVIENDA, Norma Técnica EM.010 Instalaciones Eléctricas Interiores del Reglamento Nacional de Edificaciones.
27. Resolución Ministerial N° 058-2020-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el desarrollo de acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización sobre el consumo responsable y la producción sostenible de los bienes de plástico y la gestión integral de sus residuos.
28. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental (MGD), en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
29. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002- 2021-PCM/SEGDI, que aprueba Estándares de interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y medidas adicionales para su despliegue.
30. Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, que aprueba la Directiva denominada “Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.
31. Resolución N° 027-2013/SBN, que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN denominada “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE”.
32. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000116-2022-ELCTO-GR, que aprueba la Política de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A.
33. Resolución de Secretaría General N° 0050-2015-ELCTO-GR que aprueba la Directiva sobre medidas de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A.
34. Resolución de Gerencia General N° 018- 2021-ELCTO-GR, que conforma el Comité de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A.

3. ALCANCE

El presente Plan de Ecoeficiencia se aplicará en la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., ubicada en el Jr. Amazonas N° 641 - Huancayo, en la cual se encuentran las Oficinas Administrativas de la entidad y albergando una totalidad promedio de 286 trabajadores.

Para lo cual se planea reducir los consumos de energía eléctrica, agua potable, papel y materiales conexos, combustible, residuos sólidos y una mejora de cultura de ecoeficiencia para los años 2022 al 2025.

4. OBJETIVOS Y METAS

5.1 Objetivos Generales

Optimizar la gestión de la ecoeficiencia en ELECTROCENTRO S.A. integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas.

5.2 Objetivos Específicos y Metas

Los objetivos específicos son los siguientes:

5.2.1 Establecer una cultura de ecoeficiencia en la práctica laboral de losservidores públicos de las Sedes Central del ELECTROCENTRO S.A. Meta: Al menos 80 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2025.

5.2.2 Optimizar el consumo anual de agua por persona Meta: Reducción del 12% de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2025.

5.2.3 Optimizar el consumo anual de energía por persona Meta: Reducción del 12% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2025.

5.2.4 Optimizar el consumo anual de papel y materiales conexos por persona Meta: Reducción del 10% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2025.

5.2.5 Optimizar la gestión de residuos anual por persona Meta: 90% de acciones

implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2025.

5.2.6 Optimizar el consumo anual de combustible por vehículo Meta:

- Reducción del 5% del consumo anual de combustible de gasolina por vehículo al finalizar el 2025.
- Reducción del 5% del consumo anual de combustible de petróleo disel por vehículo al finalizar el 2025.

6 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

ELECTROCENTRO S.A. se encarga de la distribución y comercialización de energía eléctrica. Realiza operaciones en siete regiones del país: Ayacucho, Cusco (parte de la Convención), Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima (Yauyos, Huarochirí) y Pasco. Forma parte del Grupo Distriluz.

- Definimos políticas y emitimos normas y procedimientos para impulsar el desarrollo del sector energía.
- Brindamos asistencia técnica especializada en instalación de nuevos suministros de energía, incrementos de potencia, reubicación de suministros, reaperturas de suministros y cambios de tarifario.
- Fomentamos la investigación científica para generar información técnica actualizada que permita elaborar políticas públicas de impacto.
- Trabajamos con los gobiernos regionales, locales, organizaciones indígenas, campesinas y civiles para asegurar la sostenibilidad del comercio legal de sus recursos energéticos.

6.1. Misión

Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, eficiente y reconocida por brindar servicios de calidad responsable.

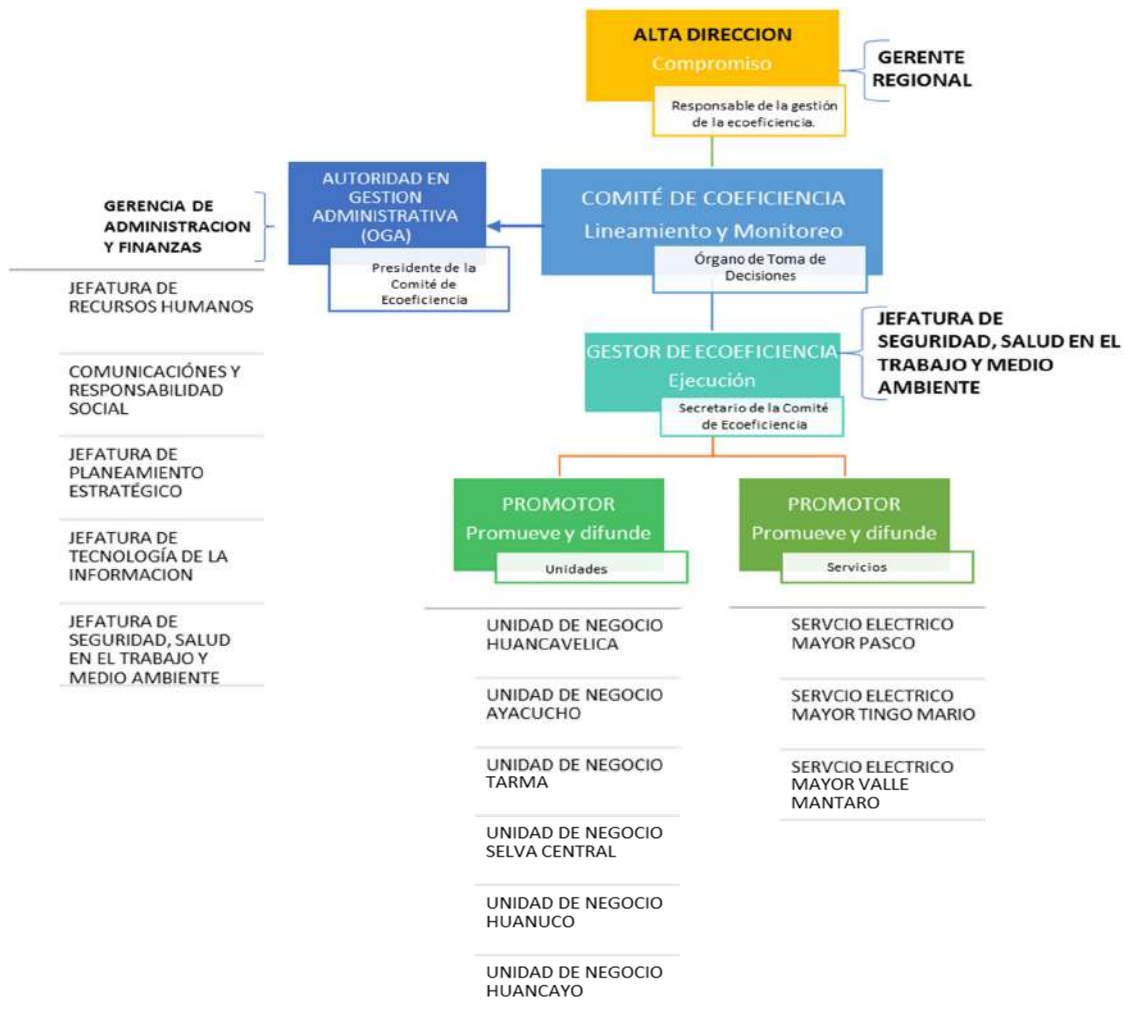
6.2. Visión

“Somos una empresa de distribución eléctrica que brinda servicios de calidad con excelente trato y oportuna atención, para incrementar la satisfacción y generación de valor económico, social y ambiental en nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de nuestras áreas de influencia y la mejora continua de la gestión, con

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

tecnología, seguridad y talento humano comprometido, que hace uso de buenas prácticas de gestión”

Figura N° 1: Organigrama



7 COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

La Gerencia General de ELECTROCENTRO S.A., a través de su RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0292-2022, de fecha 26 de setiembre del 2022, conforma el Comité de Ecoeficiencia de la siguiente manera:

ALTA DIRECCIÓN:

- **GERENTE REGIONAL**

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

- **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

COMITÉ DE ECOEFICIENCIA:

- **JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**
- **JEFE DE LOGÍSTICA**
- **JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS**
- **ANALISTA DE COMUNICACIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**
- **JEFE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**
- **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

GESTOR DE ECOEFICIENCIA

- **JEFATURA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

PROMOTORES DE ECOEFICIENCIA

- **UNIDAD DE NEGOCIO HUANCVELICA**
- **UNIDAD DE NEGOCIO AYACUCHO**
- **UNIDAD DE NEGOCIO TARMA**
- **UNIDAD DE NEGOCIO SELVA**
- **UNIDAD DE NEGOCIO HUANUCO**
- **UNIDAD DE NEGOCIO HUANCAYO**
- **SERVICIO ELÉCTRICO MAYOR PASCO**
- **SERVICIO ELÉCTRICO MAYOR TINGO MARIA**
- **SERVICIO ELÉCTRICO MAYOR VALLE MANTARO**

Es preciso manifestar que con RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0345-2022, de fecha 24 de octubre del 2022 se aprueba la Directiva General N° 10-2022-ELCTO-GR “Directiva sobre Medidas de Ecoeficiencia en ELECTROCENTRO S.A. en la cual se establece las Funciones del Comité de Ecoeficiencia.

7 PROGRAMA DE ACCIONES POR CADA COMPONENTE


Los programas de ecoeficiencia buscan optimizar la eficiencia del uso de los recursos, así como incrementar la cultura de ecoeficiencia en ELECTROCENTRO S.A.; por ello, contiene nuevas acciones, además de las medidas de ecoeficiencia ya establecidas para lograr las metas de los objetivos planteados.

Para el año 2022, se realizarán actividades para promover las medidas aprobadas mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, y se ha priorizado en la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., la cual consume y/o genera mayor cantidad de recursos y/o residuos, así como la que tiene mayor consumo por trabajador. El porcentaje de disminución planteado en las metas ha sido calculado en función a las acciones establecidas, considerando que la implementación de las mismas será programada según los trimestres asignados. Cabe indicar que, en el año 2022, se priorizará las actividades de alto impacto y con bajo presupuesto.

Los programas de ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A. son mostradas a continuación:

- Tabla N° 1. Programa de medidas de Cultura de Ecoeficiencia.
- Tabla N° 2. Programa de medidas de ecoeficiencia para el componente de Agua.
- Tabla N° 3. Programa de medidas de ecoeficiencia para el consumo de Energía Eléctrica.
- Tabla N° 4. Programa de medidas de ecoeficiencia para el consumo de Papel y Materiales Conexos.
- Tabla N° 5. Programa de medidas de ecoeficiencia para el consumo de Combustible.
- Tabla N° 6. Programa de medidas de ecoeficiencia para el componente de Residuos Sólidos.

8.1 Programa de acciones para el componente Cultura de Ecoeficiencia - Tabla N° 1. Programa de Medidas de Cultura de Ecoeficiencia

 Programa de medidas de cultura de ecoeficiencia														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Electrocentro S.A.												
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos de la sede central del Electrocentro S.A.	Al menos 80 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2025.	n.º de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / n.º de colaboradores totales.				La encuesta de percepción inicial por el Ministerio del Ambiente.				80 % de acuerdo a encuesta a muestra de colaboradores a noviembre de 2025				
MEDIDA DE ECOEFICIENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 1				Año 2				Año 3				
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
A1 Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos de la institución														
1.1 Identificación y formación de Promotores de Ecoeficiencia.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Promotores nombrados
1.2 Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores públicos de las sedes Electrocentro S.A.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.			x				x					x	Listas de asistencia
1.3 Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente al personal de limpieza, de seguridad y de mantenimiento de las sedes Electrocentro S.A.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Listas de asistencia
1.4 Activaciones ambientales (día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.			x				x					x	Informe Listas de asistencia
1.5 Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Correos electrónicos
A2 Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente														
2.1 Elaboración de cartillas sobre práctica ecoeficientes en el uso de recursos y equipamiento.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Cartillas
2.2 Elaboración y difusión de infografía sobre la ruta de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.				x					x			x	Infografía
2.3 Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.		x					x				x		Videos
2.4 Elaboración e implementación de Check list de visita para promotores.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Check list
A3 Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución														
3.1 Reconocimiento a "la mejor oficina ecoeficiente" de las sedes Electrocentro S.A.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.				x					x			x	Informe Premiación
3.2 Reconocimiento al servidor público ecoeficiente.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.				x					x			x	Informe Premiación
Presupuesto	S/	15,000.00												

8.2 Programa de acciones para el Componente de Agua

Tabla N° 2 Programa de Medidas de Ecoeficiencia para el Componente de Agua

Programa de medidas de ecoeficiencia para el componente de agua														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Electrocentro S.A.												
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo anual de agua por persona	Reducción del 12% de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2025.	Consumo anual total de agua / N° de colaboradores promedio (m3/colaborador/año)				Consumo de agua 2021: 22.92 m3/colaborador/año				Consumo de agua anual por colaborador: 20.17 m3/colaborador/año				
ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 1				Año 2				Año 3				
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
A1. Equipos para ahorro de agua														
1.1 Identificación de equipos de consumo de agua y buenas prácticas en el ELECTROCENTRO S.A.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x			x				x			Reporte y/o Informe
1.2 Mantenimiento de equipos ahorradores e identificación de necesidades.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x			x				x			Reporte de mantenimiento de equipos
1.3 Evaluación de las oportunidades de ahorro de agua en la sede priorizada y su implementación.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x		x			x						Reporte y/o Informe
A2. Programa de mantenimiento														
2.1 Revisión de fugas y/o fallas.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x			x				x			Reporte y/o Informe
2.2 Difusión a través de correos sobre el uso eficiente del agua y el mecanismo para la comunicación de fugas.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x			x				x			Reporte y/o Informe
A3. Programa de capacitaciones al personal														
3.1 Capacitación al personal de mantenimiento sobre el riego de jardines.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x		x						x			Reporte y/o Informe
3.2 Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x			x				x			Personal capacitado para la mejora de prácticas relacionadas al uso de agua
3.3 Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x			x				x			concientización del personal de ELECTROCENTRO S.A.
Presupuesto	150.000.00													

8.3 Programa de acciones para el Componente de Energía Eléctrica

Tabla N° 3 Programa de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Energía Eléctrica

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de energía														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Electrocentro S.A.												
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducción del 12% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2025.	Consumo anual total de energía / N° colaboradores promedio (KWh/colaborador/año)				Consumo de energía 2021: 1197.39 kWh/colaborador/año				Consumo anual de energía por colaborador: 1053.70 kWh/colaborador/año				
ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 1				Año 2				Año 3				
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
A1. Implementación de luminarias ahorradoras														
1.1 Identificación de equipos de consumo de energía	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.				x				x				x	Inventario de equipos de consumo de energía
1.2 Compra de luminarias ahorradoras	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x				x				x			Luminarias LED
1.3 Instalación de luminarias	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.			x				x	x			x		100% Luminarias LED
A2. Programa de mantenimiento														
2.1 Limpieza periódica luminarias y ventanas	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x		x		x		x		x		Registro de limpieza
2.2 Implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe
2.3 Activar el uso de la función "protector de pantalla" estático con fondo negro	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe
2.4 Mantenimiento de equipos eléctricos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x		x		x		x		x		x	Registro de mantenimiento de equipos
2.5 Mantenimiento de equipos electrónicos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x		x		x		x		x		x	Registro de mantenimiento de equipos
A3. Implementación de medidas para el aprovechamiento de las condiciones naturales														
3.1 Reorganización del mobiliario de las oficinas para un mejor aprovechamiento de luz natural	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x		x		x				x			Lista de asistencia, registro fotográfico
3.2 Evaluación de la reorganización de ventiladores para la optimización de su uso	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.			x				x				x		Lista de asistencia, registro fotográfico
3.3 Capacitación para la optimización del uso de la luz natural y ventiladores	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x						x				x	Lista de asistencia, registro fotográfico
A4. Programa de capacitaciones al personal														
4.1 Capacitación al personal para el uso ecoeficiente del energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos cuando no se prevea su inmediata utilización	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		x				x				x			Lista de asistencia, registro fotográfico
4.2 Capacitación al personal para la racionalización de energía artificial en horas nocturnas	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.			x				x				x		Lista de asistencia, registro fotográfico
4.3 Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.				x				x				x	Lista de asistencia, registro fotográfico
4.4 Capacitación al personal de logística sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x				x				x				Lista de asistencia, registro fotográfico
Presupuesto		100.000.00												

8.4 Programa de acciones para el Componente de Papel y Materiales Conexos - Tabla N° 4 Programa de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Papel y Materiales Conexos

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de papel / útiles de oficina														
INSTITUCIÓN PÚBLICA	Electrocentro S.A.													
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Optimizar el consumo anual de papel por persona	Reducción del 10% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2025.	Consumo anual total de papel / N° de colaboradores promedio				Consumo de papel 2021: 12.35 kg/colaborador/año				Consumo anual de papel por colaborador: 11.12 kg/colaborador/año				
ACTIVIDAD/INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 1				Año 2				Año 3				
		1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
A1 Medidas para la reducción del uso de papel y conexos														
1.1 Implementación de política de impresión de documentos por ambas caras. Documentos exentos a esta medida serán determinados también en la política	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Comunicado virtual enviado a los direcciones de línea.
A2 Programa de capacitación al personal														
2.1 Promover la reutilización de papeles en documentos preliminares/borrador	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x		x		x		x		x		Informe al Comité de Ecoeficiencia.
Promover la comunicación electrónica para documentos preliminares	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Comunicado virtual enviado a todos los trabajadores
2.2 Evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Comunicado virtual enviado a todos los trabajadores
2.3 Promover la impresión en modo borrador para documentos que sean indispensable imprimir	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Registro de visitas de verificación inopinadas y acciones de difusión de DIRECTIVA.
2.4 Promover el escaneado de documentos para su envío a las áreas que lo necesitan (evitar fotocopiado)	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Comunicado virtual enviado a todos los trabajadores
2.5 Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x				x				x				Impresión de Afiches
2.6 Capacitación al personal de compras sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x		x		x		x		x		comprobantes de compra
Presupuesto	20.000.00													

8.5 Programa de acciones para el Componente de Combustibles
Tabla N° 5 Programa de Medidas de Ecoeficiencia para el Consumo de Combustibles

Plan de medidas de ecoeficiencia para el consumo de combustibles															
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Electrocentro S.A.													
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO					
Optimizar el consumo anual de combustible por vehículo	Reducción del 5% del consumo anual de combustible de gasolina por vehículo al finalizar el 2025.	Consumo anual total combustible / N° de vehículos promedio				Consumo de combustible 2021: Gasolina 3570.00 gal/vehículo/año				Consumo anual de combustible por unidad vehicular: Gasolina 3213.00 gal/vehículo/año.					
Optimizar el consumo anual de combustible por vehículo	Reducción del 5% del consumo anual de combustible de petróleo Diesel por vehículo al finalizar el 2025.	Consumo anual total combustible / N° de vehículos promedio				Consumo de combustible 2021: Diesel 57420.00 gal/vehículo/año				Consumo anual de combustible por unidad vehicular: Diesel 51678.00 gal/vehículo/año					
ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO	
		Año 1				Año 2				Año 3					
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
A1 Programa de mantenimiento preventivo de vehículos															
1.1 Determinación del estado y cuantificación de vehículos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x				x				x					Informe
1.2 Mantenimiento programado de vehículos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x		x	x	x				x	x	x		x	Reporte de mantenimiento
A2 Transformación de vehículos a un sistema de consumo dual gasolina-GNV/GLP															
2.1 Identificación de vehículos aptos para la conversión a sistema dual	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Reporte
2.2 Conversión de vehículos a sistema dual	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Informe situacional
Presupuesto	150.000.00														

8.6 Programa de acciones para el Componente de Residuos Sólidos

Tabla N° 6 Programa de Medidas de Ecoeficiencia para el Componente de Residuos Sólidos

Programa de medidas de ecoeficiencia para la Gestión de Residuos Sólidos														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Electrocentro S.A.												
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	90% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2025	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas en el programa de manejo de residuos sólidos				Generación de Residuos Sólidos 2021: •31.71 % Papel y Cartones •63.42 % Plásticos • 0.56 % Vidrios • 1.85 % Cartuchos de tintas y Tóner				90% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2025				
INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 1				Año 2				Año 3				
		Trím 1	Trím 2	Trím 3	Trím 4	Trím 1	Trím 2	Trím 3	Trím 4	Trím 1	Trím 2	Trím 3	Trím 4	
A1 Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos														
1.1 Estudio de caracterización de residuos sólidos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		X											Reporte y/o Informe
1.2 Identificación de lugar de almacenamiento temporal de residuos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.			X										Señalización
1.3 Inspección de local para reubicación de tachos para la segregación de residuo sólidos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.				X			X				X		Panel Informativo
1.4 Capacitación al personal sobre segregación de residuos sólidos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		X					X				X		Registro de asistencia
A2 Comunicación efectiva														
2.1 Difundir piezas comunicacionales de ecoeficiencia sobre la segregación de residuos sólidos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.	X				X						X		Comunicado virtual enviado a todos los trabajadores
2.2 Difundir mensajes sobre la reducción de plástico de un solo uso y consumo responsable	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		X				X						X	Comunicado virtual enviado a todos los trabajadores
2.3 Capacitar al personal de limpieza sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.				X			X					X	Registro de asistencia
A3 Manejo de residuos sólidos														
3.1 Evaluar y establecer mecanismos para la valorización y/o disposición de residuos sólidos.	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.		X					X						Reporte y/o Informe
3.2 Evaluar periódicamente para gestionar la baja y donación de bienes RAEE, de acuerdo a la normativa vinculante	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.				X					X				Reporte y/o Informe
3.3 Evaluar el uso de EPS para el manejo y disposición de residuos peligrosos	Comité de Ecoeficiencia / Gestor de Ecoeficiencia de Electrocentro S.A.				X									Reporte y/o Informe
Presupuesto	S/	15,000.00												

PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PLAN DE ECOEFICIENCIA 2022-2025

Componentes	Objetivos Específicos del Plan de Ecoeficiencia	Indicador	Formula	Línea de Base		Meta			Responsable
				Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3	
AGUA	Optimizar el consumo anual de agua por persona	Consumo de energía eléctrica por colaborador	$\frac{\text{Kw.h de energía eléctrica}}{\text{Número de colaboradores}}$	22.92	2021	21.97	21.07	20.17	- Comité Ecoeficiencia - Gestor de Ecoeficiencia - Promotores de ecoeficiencia
ENERGIA ELECTRICA	Optimizar el consumo anual de energía por persona	Consumo de agua por colaborador	$\frac{\text{m3 de agua}}{\text{Número de colaboradores}}$	1197.39	2021	1149.50	1101.60	1053.70	- Comité Ecoeficiencia - Gestor de Ecoeficiencia - Promotores de ecoeficiencia
PAPEL Y MATERIALES	Optimizar el consumo anual de papel por persona	Consumo de papel por colaborador	$\frac{\text{Kg. de papel}}{\text{Número de colaboradores}}$	12.35	2021	11.49	11.53	11.12	- Comité Ecoeficiencia - Gestor de Ecoeficiencia - Promotores de ecoeficiencia
COMBUSTIBLE	Optimizar el consumo anual de combustible por vehículo	Consumo de combustible por vehículo	$\frac{\text{gls. de combustible (gasolina)}}{\text{Número de vehículos*año}}$	3570.00	2021	3451	3332.00	3213.00	- Comité Ecoeficiencia - Gestor de Ecoeficiencia - Promotores de ecoeficiencia
	Optimizar el consumo anual de combustible por vehículo		$\frac{\text{gls. de combustible (Diesel)}}{\text{Número de vehículos*año}}$	57420.0	2021	55506	53592	51678.00	- Comité Ecoeficiencia - Gestor de Ecoeficiencia - Promotores de ecoeficiencia

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

				0					
GENERACION DE RESIDUOS	Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	Residuos reaprovecharles por colaborador	<u>Total de residuos reaprovechados (Kg)</u> N° de colaboradores promedio	100%	2021	96%	93%	90%	Comité Ecoeficiencia Gestor de Ecoeficiencia Promotores de ecoeficiencia
CULTURA DE ECOEFICIENCIA	Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos de la sede central del Electrocentro S.A.	Trabajadores con prácticas de ecoeficiencia.	<u>N° de trabajadores con Practicas de Ecoeficiencia</u> N° de colaboradores totales	-	2021	40%	60%	80%	- Comité Ecoeficiencia - Gestor de Ecoeficiencia - Promotore s de ecoeficiencia

8 PRESUPUESTO

El presupuesto para la implementación de las medidas de ecoeficiencia será de acuerdo a lo siguiente:

- Presupuesto para el año 2022, asciende a S/. 150,267.00 (Noventa mil doscientos sesenta y siete con 00/100 Soles).
- Presupuesto para el año 2023, asciende a S/. 150,267.00 (Noventa mil doscientos sesenta y siete con 00/100 Soles).
- Presupuesto para el año 2024, asciende a S/. 150,266.00 (Noventa mil doscientos sesenta y seis con 00/100 Soles).

Estos recursos serán financiados desde el presupuesto de la Oficina General de Administración de ELECTROCENTRO S.A.

9 PROPUESTAS DE ACCIONES FUTURAS

10.1 Institucionalidad

- Articular las actividades de los Programas de Ecoeficiencia con el Plan Estratégico Institucional, los Planes Operativos Institucionales y sus presupuestos respectivos.
- Difundir las medidas de ecoeficiencia ya implementadas, a través de todos los medios de comunicación y difusión disponibles de ELECTROCENTRO S.A.
- Establecer e implementar lineamientos para la incorporación de criterios de ecoeficiencia en la formulación de proyectos de inversión, diseño y construcción de nuevas edificaciones de ELECTROCENTRO S.A.

10.2 Cultura de ecoeficiencia

Fortalecer acciones de sensibilización al personal de trabajo en la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., en lo que respecta a los lineamientos de ecoeficiencia, para los cual se tendrá que cumplir con el calendario de eventos programados hasta el 2024, tales como:

- Charlas de sensibilización del uso eficiente de los recursos.
- La ejecución de campañas periódicas con los promotores de ecoeficiencia orientado en el cambio de cultura de ecoeficiencia.
- Fomentar en los trabajadores el ahorro de energía eléctrica, apagando las computadoras durante la hora de refrigerio.
- Exhortar a los trabajadores a que comuniquen ante cualquier desperfecto de las luminarias, equipos eléctricos, fugas de agua en grifos, inodoros y urinarios.
- Evitar la reproducción innecesaria de documentos, optando por su digitalización, en los casos de que se cuente con escáner.
- Reutilizar en la medida de lo posible los fólderes, sobres, archivadores de palanca y similares.
- Incluir en el programa de Cultura de Ecoeficiencia, actividades alineadas al Calendario Ambiental.
- Establecer una estrategia de comunicación y sensibilización a los servidores públicos de ELECTROCENTRO S.A., que incluya concursos y reconocimientos.
- Incorporar en los documentos de gestión interna sobre contrataciones aspectos y criterios ambientales en los requerimientos de bienes y servicios para realizar compras públicas

sostenibles.

10.3 Agua

- Evaluar la calibración periódicamente de la grifería con temporización de flujo.
- Se coordinará con la administración del edificio para que periódicamente se realicen el mantenimiento de tuberías de agua, para poder evitar posibles fugas de agua.
- Realizar una vez al año una revisión general a las tuberías de agua para identificar posibles fugas.
- Disponer avisos sobre el buen uso de los servicios en todos los puntos de agua de la institución.

10.4 Energía Eléctrica

- Sensibilizar al personal para el apagado de luz en los SS. HH, cuando no se esté utilizando.
- Contar con una base de datos de luminarias, equipos electrodomésticos y electrónicos usados en cada uno de los espacios del ELECTROCENTRO S.A. Sede Central, así como el estado en el que se encuentran.
- Recomendar al personal para que, durante la hora de refrigerio, apaguen los monitores y/o el apagado general de sus computadoras.
- Restringir el uso de hervidores eléctricos.
- Coordinar con el personal de seguridad que en las horas no laborables se apaguen las luminarias de los pisos.

10.5 Papel y Materiales Conexos

Cumplir con las medidas de ahorro de papel establecidas en la Directiva N° 10- 2022- ELCTO-GR, denominada “Directiva Sobre Medidas de Ecoeficiencia en ELECTROCENTRO S.A.”, aprobada con Resolución de Gerencia Regional N° 050-2022-ELCTO-GR, teniendo en consideración lo siguiente:

- Atender los requerimientos de papel y materiales conexos que cumplan con los aspectos y criterios ambientales para realizar compras públicas sostenibles.
- La impresión de todo documento oficial dirigido a usuarios internos de ELECTROCENTRO S.A. se realizará por ambas caras de la hoja de papel.
- Antes de imprimir la versión final del documento, deberá revisarse y corregir utilizando el corrector ortográfico o gramatical en la computadora.
- Todos los documentos preliminares o borradores deberán ser reutilizados.
- Promover el escaneo de todos los documentos recibidos en Mesa de Partes.
- El fotocopiado de documentos queda restringido a lo estrictamente necesario y deberá realizarse preferentemente en ambas caras de la hoja de papel.
- Se encuentra prohibida la impresión de documentos a color.
- Los cartuchos de tinta y tóner gastados deberán ser devueltos al encargado de la Oficina de Abastecimiento.
- Cualquier otra acción que permita el ahorro de papel y tóner por impresiones o fotocopiado.

10.6 Combustible y Emisiones de CO2

- Reemplazar progresivamente los vehículos y/o adaptarlos para el uso de combustible de baja emisión de gases de efecto invernadero. Considerando que mediante Decreto Supremo N° 053-2007-EM Reglamento de la Ley de Promoción del uso eficiente de energía,

señala que, dentro de sus programas sectoriales, las instituciones del sector público localizadas dentro de departamentos donde se cuente con disponibilidad de Gas Natural Vehicular (GNV), los vehículos del sector público deberán ser convertidos para el uso exclusivo o dual con GNV, en función de las necesidades operativas de cada entidad.

- Realizar mantenimientos preventivos de los vehículos de modo tal, que solo circulen aquellas unidades vehiculares en buen estado, que no generen gastos de combustible y de emisión de Gases de Efectos Invernaderos - GEI.
- El personal deberá considerar realizar buenas prácticas para disminuir la emisión de CO₂ provenientes del transporte, usando el transporte público o compartir el automóvil (carpooling).
- Planificar y optimizar las rutas de transporte de los vehículos de modo que se reduzca el número de viajes fuera de la entidad.
- Calcular la huella de carbono de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A.

10.7 Residuos Sólidos

Cumplir con la “Directiva Sobre Medidas de Ecoeficiencia en de ELECTROCENTRO S.A.” aprobada con Resolución de Gerencia Regional N° 050-2022-ELCTO-GR

- Se deberá llevar un registro de los residuos sólidos.
- Establecer en la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., tachos diferenciados (tachos de colores).
- Sensibilizar a los colaboradores de ELECTROCENTRO S.A. sobre la cultura de reciclar dentro de las oficinas y sobre el adecuado uso de los depósitos diferenciados.
- Promover las adquisiciones basadas en compras verdes que incluyen criterios de ecoeficiencia.
- Concientizar a los colaboradores sobre el impacto ambiental que genera la producción de los bienes y servicios que consumen.
- Calcular la huella de carbono de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A.
- Cualquier otra acción que permita las mejoras en la gestión de residuos sólidos.

10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité de Ecoeficiencia es la encargada de evaluar la implementación del Plan de Ecoeficiencia. Para cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia planteadas para los años 2022 al 2024, acciones de los programas de ecoeficiencia y logros de los objetivos serán evaluados en las reuniones del Comité de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A.

Se realizará encuestas sobre cultura de ecoeficiencia y el análisis trimestral de los indicadores reportados en el aplicativo web para ver la evolución de ELECTROCENTRO S.A.

El Comité de Ecoeficiencia se reunirá trimestralmente para evaluar los avances del Plan de Ecoeficiencia y planteará posibles mejoras.

Anualmente se revisará los logros del Comité de Ecoeficiencia dentro de los 15 primeros días del año siguiente al que corresponde, para la elaboración del programa del siguiente periodo.

ANEXO I. DIAGNÓSTICO DE ECOEFICIENCIA

**DIAGNOSTICO DE ECOEFICIENCIA DE
ELECTROCENTRO S.A.**

LINEA BASE Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

2021-2022

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. METODOLOGÍA	4
III. OBJETIVOS	4
3.1. Objetivo general	4
3.2. Objetivo específico	4
IV. MARCO LEGAL	5
V. LÍNEA BASE	6
5.1 Descripción general de la institución	6
5.2 Línea base de consumo de Energía Eléctrica	8
5.3 Línea base de consumo de agua	10
5.4 Línea base de papel y materiales conexos	11
5.5 Línea base de consumo de Combustibles	12
5.6 Manejo de residuos Sólidos	13
5.7 Línea base en cultura de Ecoeficiencia - Resultados de encuesta de percepción	15
VI. DIAGNÓSTICO DE OPORTUNIDADES	16
6.1 Descripción de la Situación Actual	22
6.2 Oportunidades de Mejora	21
VII. CONCLUSIONES	23

I. INTRODUCCIÓN

La implementación de la ecoeficiencia en el sector público permite lograr ese cambio en nuestros estilos de vida, iniciando la transición hacia un consumo sostenible, tiene como objetivo lograr satisfacer nuestras necesidades, haciendo un uso óptimo de los recursos, reduciendo nuestra huella ecológica y a su vez generar beneficios económicos.

Por lo indicado, fomentar la implementación de la ecoeficiencia en nuestra institución nos permitirá ser más responsables con el ambiente y generar beneficios económicos paralelo, con lo que se contribuirá a generar sociedades más sostenibles.

En ese sentido, en ELECTROCENTRO S.A. hemos recopilado información sobre el consumo de energía, agua, papel, combustible y residuos sólidos durante el periodo de enero a diciembre del 2021, con la finalidad de estimar los indicadores de desempeño señalados por el MINAM.

El Diagnóstico de Ecoeficiencia nos permite establecer la situación actual de ELECTROCENTRO S.A., sobre sus consumos de recursos y el nivel de generación de residuos sólidos, así como, el grado de cumplimiento de las normativas referentes a Ecoeficiencia. Este documento está conformado por dos elementos importantes: La Línea Base y el Diagnóstico de Oportunidades.

La Línea Base de Ecoeficiencia constituye el análisis detallado del consumo de recursos en los rubros de consumo de energía eléctrica, agua, combustible, papel y materiales conexos, gestión de residuos sólidos y cultura de ecoeficiencia.

El Diagnóstico de Oportunidades describe la situación actual de la institución que origina la oportunidad de mejora, en ella se establecen los rubros en los que es posible reducir el consumo de recursos y minimizar la generación de residuos e impactos ambientales, sin afectar la calidad del servicio. Adicional a ello, se describen las oportunidades de mejora por cada uno de los rubros. El diagnóstico define hasta qué grado las medidas de ecoeficiencia de la respectiva entidad se alinean con el desarrollo sostenible.

El presente documento tiene como finalidad determinar la situación actual del consumo de los recursos utilizados, identificación de prácticas ecoeficientes y realizar un análisis de las oportunidades de mejora a ser implementadas en Electrocentro S.A.

II. METODOLOGÍA

El plan está diseñado para implementar las medidas de ecoeficiencia sugeridas como parte de la evaluación de las oportunidades de mejora. En ese sentido, el presente documento contiene un cronograma en el que se define los responsables de implementar las medidas de ecoeficiencia de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A.

Para la formulación de la línea base de Ecoeficiencia se utilizó la siguiente metodología:

- Para la energía eléctrica, se realiza los cálculos en base a los kWh de energía consumida dentro de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., durante el período de enero a diciembre del 2021, para ello se utilizó el histórico de los recibos de energía.
- Para el agua, se realizaron los cálculos en base a los m³ de agua consumidos dentro de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., durante el período de enero a diciembre del 2021, para ello se utilizó el histórico de los recibos de agua.
- Para el combustible, se realizará los cálculos en base de los galones de combustible consumidos por los automóviles que son de uso frecuente de personal que pertenece a la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A, el histórico de consumos brindado por el área de Servicios Generales de la Oficina de Abastecimiento, para establecer los consumos por vehículo.
- Para los útiles de oficina, se realizaron los cálculos en base al papel bond, sobres, fólderes de cartulina y tóner, para ello se utilizó el histórico del consumo de útiles de oficina de todas las áreas de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A, durante el período de enero a diciembre del 2021.
- Para los residuos sólidos, se realizaron el análisis de la generación de residuos sólidos en todas las áreas de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A, durante el período de enero a diciembre del 2021.
- Para considerar el consumo por colaborador se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos el número de trabajadores, durante el periodo de enero a diciembre del 2021. Del mismo modo, se solicitó a la Oficina de Abastecimiento, la relación de personal locativo que laboraron en ELECTROCENTRO S.A, durante el periodo de enero a diciembre del 2021.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Identificar la situación actual de consumo de los recursos utilizados en la sede central de ELECTROCENTRO S.A., con la finalidad de optimizarlo mediante la implementación de medidas de ecoeficiencia, en base al cumplimiento del marco normativo de Ecoeficiencia para el sector público.

3.2. Objetivos específicos

Establecer la línea base de ecoeficiencia en consumo de agua, energía, combustible, papel bond, y generación de residuos sólidos dentro de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A.

Generar el diagnóstico y analizar las estrategias para alcanzar la máxima ecoeficiencia de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A, basado en oportunidades de ahorro generadas a través de mejoras en los servicios y uso de recursos (tales como agua, energía eléctrica, combustible, papel bond y gestión de residuos de sólidos).

IV. MARCO LEGAL

1. Constitución del Perú
2. Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
3. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
4. Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
5. Decreto Supremo N° 053-2007-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
6. Decreto Supremo N° 026-2010-EM, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.
7. Decreto Supremo N° 064-2010-EM, que aprueba la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040.
8. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización del Estado.
9. Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del ELECTROCENTRO S.A., modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.
10. Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
11. Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para uso eficiente de la energía.
12. Decreto Supremo N° 009-2017-EM, que aprueba el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos.
13. Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.
14. Decreto Supremo N° 345-2018-EF, Política Nacional de Competitividad y Productividad.
15. Decreto Supremo N° 006- 2021-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
16. Decreto Supremo N° 009- 2021-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
17. Decreto Supremo N° 237- 2021-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
18. Decreto Supremo N° 244- 2021-EF, que aprueba el Reglamento del impuesto al consumo de las bolsas de plástico.
19. Decreto Supremo N° 022-2020-EM, que aprueba disposiciones para la infraestructura de carga y abastecimiento de energía eléctrica para la movilidad eléctrica.
20. Decreto Supremo N° 011-2021-EM, que aprueba disposiciones para promover el desarrollo de auditorías energéticas.
21. Decreto Supremo N° 014-2021-VIVIENDA, que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible.
22. Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba Disposiciones para la

Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, y deroga el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público y modificatorias.

23. Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiental 2030.
24. Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias.
25. Decreto Legislativo N° 1501, que modifica el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos.
26. Resolución Ministerial N° 038-2009-MEM/DM, que aprueba indicadores de consumo energético y la metodología de monitoreo.
27. Resolución Ministerial N° 083- 2021-VIVIENDA, Norma Técnica EM.010 Instalaciones Eléctricas Interiores del Reglamento Nacional de Edificaciones.

28. Resolución Ministerial N° 058-2020-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el desarrollo de acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización sobre el consumo responsable y la producción sostenible de los bienes de plástico y la gestión integral de sus residuos.
29. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que aprueba el Modelo de Gestión Documental (MGD), en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.
30. Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002- 2021-PCM/SEGDI, que aprueba Estándares de interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y medidas adicionales para su despliegue.
31. Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, que aprueba la Directiva denominada “Procedimientos para la gestión de bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.
32. Resolución N° 027-2013/SBN, que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN denominada “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE”.
33. Resolución de Gerencia Regional N° GR-0292-2022, que conforma el Comité de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A.

V. LÍNEA BASE

5.1 Descripción general de la institución

ELECTROCENTRO S.A. se encarga de la distribución y comercialización de energía eléctrica. Realiza operaciones en siete regiones del país: Ayacucho, Cusco (parte de la Convención), Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima (Yauyos, Huarochirí) y Pasco. Forma parte del Grupo Distriluz.

- Definimos políticas y emitimos normas y procedimientos para impulsar el desarrollo del sector energía.
- Brindamos asistencia técnica especializada en instalación de nuevos suministros de energía, incrementos de potencia, reubicación de suministros, reaperturas de suministros y cambios de tarifario.
- Fomentamos la investigación científica para generar información técnica actualizada que permita elaborar políticas públicas de impacto.
- Trabajamos con los gobiernos regionales, locales, organizaciones indígenas, campesinas y civiles para asegurar la sostenibilidad del comercio legal de sus recursos energéticos.

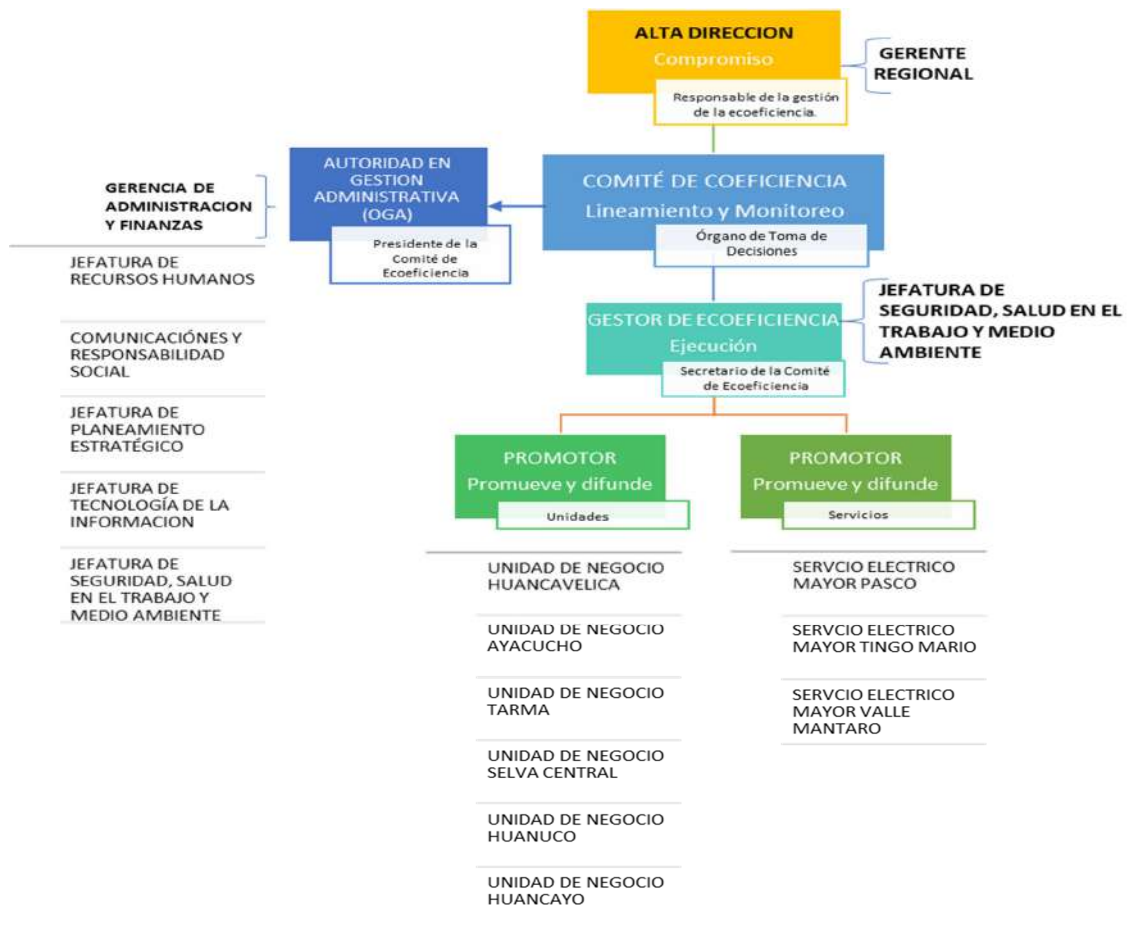
Misión

Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, eficiente y reconocida por brindar servicios de calidad responsable.

Visión

“Somos una empresa de distribución eléctrica que brinda servicios de calidad con excelente trato y oportuna atención, para incrementar la satisfacción y generación de valor económico, social y ambiental en nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de nuestras áreas de influencia y la mejora continua de la gestión, con tecnología, seguridad y talento humano comprometido, que hace uso de buenas prácticas de gestión”

Figura N° 1: Organigrama



SEDE CENTRAL DEL ELECTROCENTRO S.A.

El presente Plan de Ecoeficiencia se aplicará en la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., ubicada en el Jr. Amazonas N° 641 - Huancayo, en la cual se encuentran las Oficinas Administrativas de la entidad y albergando una totalidad promedio de 286 trabajadores.

Según la información proporcionada, el número total de colaboradores en ELECTROCENTRO S.A., de la Sede Central para el año 2021 fue de un promedio de 286 trabajadores en las diferentes modalidades laborales.

Tabla N° 01. Colaboradores de ELECTROCENTRO S.A. para el 2021.

Mes	Total, depersonal
Enero	286
Febrero	286
Marzo	286
Abril	286
Mayo	286
Junio	286
Julio	286
Agosto	286
Setiembre	286
Octubre	286
Noviembre	286
Diciembre	286
Promedio mensual	286

El horario de trabajo establecido en ELECTROCENTRO S.A., es el siguiente:

De lunes a viernes:

- Horario de Trabajo: 8:00 a 19:06
- Horario de Refrigerio: 13:00 a 14:00

Para el presente informe se ha considerado 252 días como el número de días laborables en el año 2021.

5.2 Línea base de consumo de Energía Eléctrica

En este capítulo se presenta información general de la situación actual de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., para el diagnóstico energético. Para establecer la línea de base eléctrica se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación histórica de consumo en kWh de ELECTROCENTRO S.A., del período de enero a diciembre del 2021, para ello se solicitó a la Oficina de abastecimiento – Servicios Generales, los reportes de consumos de energía eléctrica emitidos por la empresa Electrocentro S.A. - Grupo Distriluz durante dicho período y en donde se detallan las

características del suministro.

- Se determinó el consumo en kWh por mes, de ELECTROCENTRO S.A., considerando que la población de trabajadores para el período de enero a diciembre del año 2021.
- Para el consumo de energía total se sumaron la energía activa en hora punta y la energía activa en hora fuera de punta, este resultado se coloca de manera mensual
- Para el gasto por energía mensual se consideró el subtotal del mes incluyendo el IGV.

Tabla N° 02. Consumo de energía mensual en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A.

Tipo de tarifa:		BT5B					
Mes	N° de colaboradores	Costo mensual (S/)	Hora punta (HP)	Hora fuera de punta (HFP)	Consumo mensual (kW.h)	Consumo mensual por colaborador kW.h / colaborador	Costo mensual por colaborador (S/)/colaborador
Enero	286	22,919.2		29,017.6	29 017.60	101.46	80.14
Febrero	286	22,165.9		28,258.4	28 258.40	98.81	77.50
Marzo	286	22,437.9		27,408.5	27 408.47	95.83	78.45
Abril	286	21,941.3		26,943.7	26 943.70	94.21	76.72
Mayo	286	22,327.9		27,505.6	27 505.60	96.17	78.07
Junio	286	22,843.6		28,666.8	28 666.80	100.23	79.87
Julio	286	22,216.8		27,984.9	27 984.92	97.85	77.68
Agosto	286	24,517.8		30,220.6	30 220.60	105.67	85.73
Septiembre	286	22,593.3		28,356.7	28 356.70	99.15	79.00
Octubre	286	22,592.6		27,791.7	27 791.70	97.17	79.00
Noviembre	286	21,709.1		27,441.5	27 441.50	95.95	75.91
Diciembre	286	30,378.3		32,856.2	32 856.20	114.88	106.22
Total anual	-	278 643.58	0.0	342 452.19	342 452.19	1197.39	974.3
Promedio mensual	286	23 220.30	-	28 537.68	28 537.68	99.78	81.2

En el cuadro N° 03, también denominado cuadro de resumen se detalla el consumo de energía de la Sede Central del ELECTROCENTRO S.A.

Tabla N° 03. Reporte de Consumo de Energía Eléctrica en las Sedes Central de ELECTROCENTRO S.A. del 2021.

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de energía eléctrica activa	342 452.19	kWh
2	Costo anual de energía eléctrica activa	278 643.58	S/
3	Consumo promedio mensual de energía eléctrica activa	28 537.68	kWh/mes
4	Costo promedio mensual	23 220.30	S/ / mes
5	Número de colaboradores	286.00	colaborador
6	Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa anual	1,197.39	kWh/colaborador /año
7	Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica anual	974.28	S/ /colaborador /año
8	Indicador de desempeño: consumo de energía eléctrica activa mensual	99.78	kWh/colaborador /mes
9	Indicador de desempeño: costo del consumo de energía eléctrica mensual	81.19	S/ / colaborador /mes

5.3 Línea base de consumo de agua

En este capítulo se presenta la información recabada de los registros mensuales del consumo de agua y sus respectivos costos, los cuales se reportan en la siguiente tabla:

Tabla N° 04. Consumo de agua en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021

N° de suministro:					
Mes	N° de colaboradores	Consumo mensual (m3)	Costo mensual (S/)	Consumo mensual por colaborador m3 / colaborador	Costo mensual por colaborador (S//colaborador)
Enero	286.0	1 439.78	629.0	2.20	5.03
Febrero	286.0	1 535.81	689.0	2.41	5.37
Marzo	286.0	1 316.12	574.0	2.01	4.60
Abril	286.0	1 415.40	513.0	1.79	4.95
Mayo	286.0	1 388.90	494.0	1.73	4.86
Junio	286.0	1 296.62	487.0	1.70	4.53
Julio	286.0	1 297.14	498.0	1.74	4.54
Agosto	286.0	1 364.73	540.0	1.89	4.77
Septiembre	286.0	1 384.57	550.0	1.92	4.84
Octubre	286.0	1 464.08	548.0	1.92	5.12
Noviembre	286.0	1 366.43	534.0	1.87	4.78
Diciembre	286.0	1 301.08	499.0	1.74	4.55
Total anual	-	16 570.66	6 555.0	22.92	57.94
Promedio mensual	286.00	1 380.89	546.25	1.91	4.83

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los indicadores de desempeño.

Tabla N° 05. Reporte de Consumo de Agua en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de agua	6 555.0	m ³
2	Costo anual de agua	16 570.66	S/
3	Consumo promedio mensual	546.25	m ³ / mes
4	Costo promedio mensual	1 380.89	S/ / mes
5	Número de colaboradores promedio	286.0	colaborador
6	Indicador de desempeño: consumo de agua anual	22.92	m ³ / colaborador/año
7	Indicador de desempeño: costo del consumo de agua anual	57.94	S/ / colaborador / año
8	Indicador de desempeño: consumo de agua mensual	1.91	m ³ / colaborador / mes
9	Indicador de desempeño: costo del consumo de agua mensual	4.83	S/ / colaborador / mes

5.4 Línea base de papel y materiales conexos

En este capítulo se presenta la información recabada de los registros mensuales del consumo de papel y sus respectivos costos, los cuales se reportan en la siguiente tabla:

Tabla N° 06. Consumo de papel en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021

Mes / Año	N° de colaboradores (N)	Consumo de Papel Bond A4		Consumo de Papel Bond A3		Consumo Total Papeles			
		Kg	S/	Kg	S/	Consumo mensual (kg)	Costo mensual (S/)	Consumo mensual por colaborador or kg / colaborador	Costo mensual por colaborador (S/)/colaborador
		(A)	(P _A)	(B)	(P _B)	(C)	(P _C)	(=C/N)	(=P _C /N)
Enero	286	265.1 15	2346.2 6	132.6	1173.1 3	397.67	3519.4 0	1.39	12.31
Febrero	286	242.5 20	2146.3 0	121.3	1073.1 5	363.78	3219.4 5	1.27	11.26
Marzo	286	141.2 94	1250.4 5	70.6	625.23	211.94	1875.6 8	0.74	6.56
Abril	286	114.4 81	1013.1 6	57.2	506.58	171.72	1519.7 4	0.60	5.31
Mayo	286	236.4 94	2092.9 7	118.2	1046.4 9	354.74	3139.4 6	1.24	10.98
Junio	286	218.4 18	1933.0 0	109.2	966.50	327.63	2899.5 0	1.15	10.14

Julio	286	153.6 46	1359.7 7	76.8	679.88	230.47	2039.6 5	0.81	7.13
Agosto	286	227.4 56	2012.9 9	113.7	1006.4 9	341.18	3019.4 8	1.19	10.56
Setiembre	286	198.8 36	1759.7 0	99.4	879.85	298.25	2639.5 5	1.04	9.23
Octubre	286	224.4 44	1986.3 3	112.2	993.16	336.67	2979.4 9	1.18	10.42
Noviembre	286	209.3 80	1853.0 2	104.7	926.51	314.07	2779.5 2	1.10	9.72
Diciembre	286	123.5 19	1093.1 5	61.8	546.57	185.28	1639.7 2	0.65	5.73
Total anual	-	2355.60	20847.10	1177.80	10423.55	3533.41	31270.64	--	--
Promedio mensual	286	196	1737	98	869	294	2606	--	--

En la siguiente tabla se muestran los resultados de los indicadores de desempeño.

Tabla N° 07. Reporte de Consumo de Útiles de oficina en la Sede Central del ELECTROCENTRO S.A. del 2021

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Consumo anual de papel	3533.41	kg
2	Costo anual de papel	31270.64	S/
3	Consumo promedio mensual de papel	294.45	kg / mes
4	Costo promedio mensual de papel	2605.89	S/ / mes
5	Consumo anual de tintas y tóner	108	unidad
6	Costo anual de tintas y tóner	4320.00	S/
7	Número de colaboradores	286	colaborador
8	Indicador de desempeño: consumo de papel anual	12.35	kg / colaborador / año
9	Indicador de desempeño: consumo de tintas / tóner anual	0.38	unidades / colaborador / año
10	Indicador de desempeño: consumo de papel mensual	1.03	kg / colaborador / mes
11	Indicador de desempeño: costo de consumo de papel mensual	9.11	S/ / colaborador / mes
12	Indicador de desempeño: costo del consumo de tintas / tóner mensual	1.26	S/ /colaborador / mes

5.5 Línea base de consumo de Combustibles

En este capítulo se presenta información general de la situación actual de ELECTROCENTRO S.A., en materia de combustibles para el diagnóstico correspondiente.

Para establecer la línea de base de combustibles se utilizó la siguiente metodología:

- Recopilación del histórico de consumo de combustibles en galones de los vehículos de ELECTROCENTRO S.A., durante el período de enero a diciembre del 2021, para ello se solicitó a la Oficina de Abastecimiento el reporte de consumo de combustible de dicho período.

- La flota vehicular de las sedes de ELECTROCENTRO S.A. está compuesta por una variedad de vehículos. Entre los tipos de vehículos tenemos: camionetas tipo Pick Up, camión grúa, ello ocasiona que consumamos diferentes tipos de combustibles como:

- Gasolina de 95 octanos.
- Gasolina de 90 octanos.
- Petróleo Diésel

- Para precisar la cantidad de combustible que era consumido por el personal que labora en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A., se solicitó la lista de vehículos según el modelo y tipo de combustible.

- La información fue proporcionada por el personal de Abastecimiento.

Tabla N° 08. Consumo de combustible en las Sedes del ELECTROCENTRO S.A. del 2021

Consumo y costo de combustible por tipo						
Mes	Gasolina 90 Octanos		Gasolina 95 Octanos		Diesel 2	
	Gls.	S/	Gls.	S/	Gls.	S/
Enero	25	492.75	200	4 400.0	4620	83 160.0
Febrero	30	591.30	300	6 540.0	4680	84 240.0
Marzo	27	532.17	250	5 450.0	4800	86 400.0
Abril	30	591.30	250	5 450.0	4620	83 160.0
Mayo	40	788.40	300	6 540.0	4800	86 400.0
Junio	28	551.88	250	5 450.0	4920	88 560.0
Julio	30	591.30	250	5 450.0	4840	87 120.0
Agosto	35	689.85	250	5 450.0	4980	89 640.0
Septiembre	30	591.30	250	5 450.0	4840	87 120.0
Octubre	25	492.75	300	6 540.0	4820	86 760.0
Noviembre	35	689.85	300	6 540.0	4700	84 600.0
Diciembre	35	689.85	300	6 540.0	4800	86 400.0
Total anual	370.0	7 292.70	3 200.0	69 800.0	57 420.0	1033 560.0
Promedio mensual	30.833	607.73	266.667	5 816.667	4785.000	86 130.0

Tabla N° 09. Reporte de Consumo de Combustible en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021

N°	Indicador	Gasolina 90	Gasolina 95	Diesel 2	Unidad
1	Consumo por tipo de combustible	370.0	3 200.0	57 420.0	Gls / año
2	Costo por tipo de combustible	7 292.70	69 800.0	1033 560.0	(S)/ año
3	Consumo promedio mensual por tipo de combustible	30.833	266.667	4785.000	Gls / mes
4	Costo promedio mensual por tipo de combustible	607.73	5 816.67	86 130.0	(S)/ mes
5	Indicador de costo total del consumo de combustibles	1110 652.70			(S)/año

5.6 Manejo de residuos Sólidos

En este capítulo se presenta la información recabada de los registros mensuales de los residuos sólidos entregados para valorización y/o disposición final, los cuales se reportan en la siguiente tabla:

Tabla 10. Generación de residuos sólidos en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021

Mes	Sede	Residuos Sólidos						
		Papel y Cartones	Plásticos	Vidrios	Cartuchos de tintas y tóner	Aluminio y otros metales	Luminarias	Pilas y baterías
		kg	kg	kg	Unidad	kg	kg	kg
Enero	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00
	SELVA.CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.00
Febrero	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA.CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.00
Marzo	AYACUCHO	10.00	20	0.10	1.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	1.00	0.00	0.20	0.00
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	1.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	1.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA.CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.00
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.00

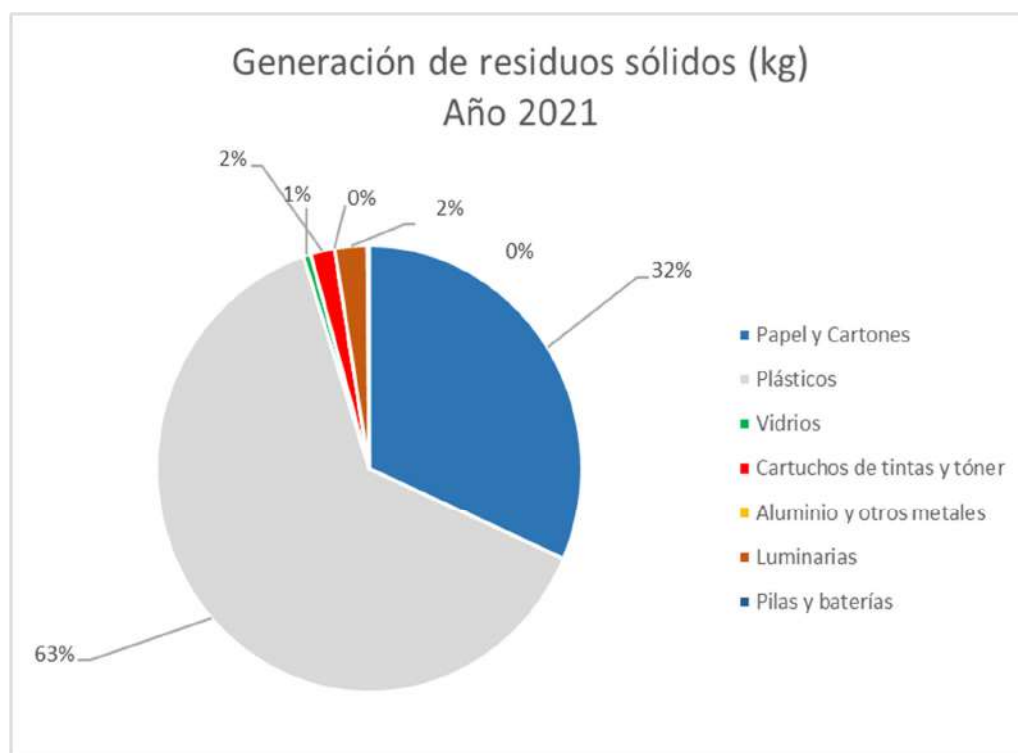
Mes	Sede	Residuos Sólidos						
		Papel y Cartones	Plásticos	Vidrios	Cartuchos de tintas y tóner	Aluminio y otros metales	Luminarias	Pilas y baterías
		kg	kg	kg	Unidad	kg	kg	kg
Abril	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	0.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.00
Mayo	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.00
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.03
Junio	AYACUCHO	10.00	20	0.10	1.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	1.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	1.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	1.00	0.00	0.20	0.00
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.00
	TARMA	14.00	28	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	1.00	0.05
Julio	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.00
Agosto	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.00	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	0.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	0.00	0.00	2.00	0.20
Setiembre	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	1.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.00
Octubre	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.00
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	2.00	0.10
Noviembre	AYACUCHO	10.00	20	0.10	0.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	0.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	0.00	0.00	0.10	0.05
	PASCO	8.00	16	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.00	0.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.10	1.00	0.00	1.00	0.05
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	1.00	0.00
Diciembre	AYACUCHO	10.00	20	0.10	1.00	0.00	0.10	0.05
	HUANCAVELICA	12.00	24	0.20	0.00	0.00	0.20	0.05
	HUÁNUCO	6.00	12	0.10	1.00	0.00	0.40	0.05
	TINGO MARÍA	4.00	8	0.20	1.00	0.00	0.10	0.03
	PASCO	8.00	16	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	SELVA_CENTRAL	8.00	16	0.10	1.00	0.00	2.00	0.05
	TARMA	14.00	28	0.20	1.00	0.00	0.20	0.05
	VALLE MANTARO	3.00	6	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
	HUANCAYO	12.00	24	0.20	1.00	0.00	3.00	0.05
Total anual		924.00	1,848	16	54	0.00	71	4.450

Nota: Los cartuchos o tóner se contabilizan en unidades, los demás residuos en kilogramos.

Respecto a los indicadores de desempeño, se distinguen según el tipo de residuo generado, considerando esta particularidad, en la tabla se muestra la fórmula y resultado de los indicadores.

Tabla N° 11. Indicadores de Generación de Residuos Sólidos

Mes	Papel y Cartones	Plásticos	Vidrios	Cartuchos de tintas y tóner	Aluminio y otros metales	Luminarias	Pilas y baterías
	kg	kg	kg	Unidad	kg	kg	kg
Total anual	924	1848	16	54	0	71	4
2014	31.71%	63.42%	0.56%	1.85%	0.00%	2.45%	0.15%

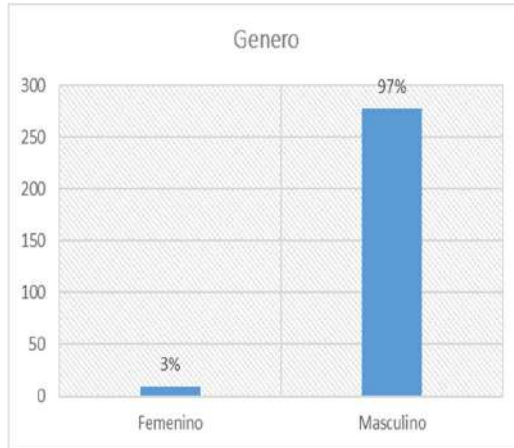


5.7 Línea base en cultura de Ecoeficiencia - Resultados de encuesta de percepción

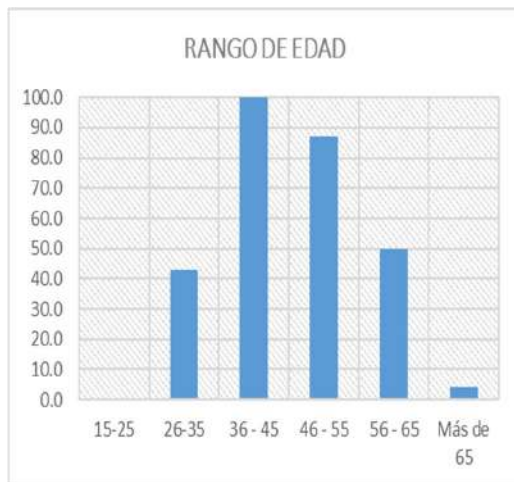
La Línea base de cultura de Ecoeficiencia, ha sido considerado sobre los parámetros del Ministerio del Ambiente (MINAM), en el cual evalúa la percepción positiva de ecoeficiencia de la entidad, la misma que se estima a través de una encuesta inicial y final de percepción sobre Ecoeficiencia.

Sobre lo indicado en el presente año, el MINAM evaluó la percepción inicial de ecoeficiencia a través de una encuesta, obteniendo resultados positivos en las manifestaciones de los servidores de las Sedes de ELECTROCENTRO S.A., tal como se muestra en los gráficos adjuntos:

N°	Indicador	Valor	Unidad
1	Percepción positiva de ecoeficiencia en la entidad	90%	%



RANGO DE EDAD	N°	%
Femenino	9	3%
Masculino	277	97%
Total	286	100%



RANGO DE EDAD	N°	%
15-25	0	0%
26-35	43	15%
36-45	102	36%
46-55	87	30%
56-65	50	17%
Más de 65	4	1%
TOTAL	286	100%

VI. DIAGNÓSTICO DE OPORTUNIDADES

6.1 Descripción de la Situación Actual

6.1.1 Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora en el uso eficiente de la energía

a) Uso eficiente de luminarias para la iluminación en las oficinas Situación Actual:

Se realizó el levantamiento de información en la Sede Central del ELECTROCENTRO S.A., con la finalidad de hacer un inventario de los equipos de iluminación, concluyendo en lo siguiente:

- Para la iluminación de las Oficinas y áreas comunes de ELECTROCENTRO S.A., se encontraron instaladas luminarias de tecnología LED con potencia de 48 watts. Las cuales

- se mantiene encendidas aproximadamente por 8 horas al día de lunes a viernes.
- En los servicios higiénicos se encontraron luminarias de tecnología LED con potencia de 48 watts.
- Durante la hora de almuerzo (60 minutos) en la mayoría de las Oficinas se pudo observar luminarias encendidas y computadoras prendidas, originando un uso inadecuado de la energía durante este periodo de tiempo.

Tabla N° 12. Inventario de luminarias en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021

LUMINARIAS SEDE CENTRAL ELECTROCENTRO S.A.							
N°	Descripción de luminarias	Piso	Número de luminarias (A)	Potencia (kW) (B)	Operación (Horas/día) (C)	Consumo de energía total (kWh) (AxBxC)	Observaciones
1	luminarias LED 48w (sede 1)	2	34.0	0.05	5.0	13.6	3 horas de uso por día aproximadamente
2	luminarias LED 48w (sede 2)	1	40.0	0.05	5.0	16	
3	luminarias LED 48w (sede 3)	1	30.0	0.05	5.0	12	
4	luminarias LED 48w (sede 4)	1	47.0	0.05	5.0	18.8	
5	luminarias LED 48w (sede 5)	1	51.0	0.05	5.0	20.4	
6	luminarias LED 48w (sede 6)	1	47.0	0.05	5.0	18.8	
7	luminarias LED 48w (sede 7)	1	62.0	0.05	5.0	24.8	
8	luminarias LED 48w (sede 8)	1	57.0	0.05	5.0	22.8	
9	luminarias LED 48w (sede 9)	1	58.0	0.05	5.0	23.2	
Total						170.4	

6.1.2 Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de agua

Situación Actual:

En las Sedes de ELECTROCENTRO S.A. del 2021, cada una de las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.

Cuenta con un servicio de agua potable las 24 horas del día. Oportunidad de mejoras en el uso eficiente del agua:

- Evaluar la calibración periódicamente de la grifería con temporización de flujo.
- Se coordinará con la administración del edificio para que periódicamente se realicen

el mantenimiento de tuberías de agua, para poder evitar posibles fugas de agua.

- Realizar una vez al año una revisión general a las tuberías de agua para identificar posibles fugas.
- Disponer avisos sobre el buen uso de los servicios en todos los puntos de agua de la institución.

Tabla N° 13. Inventario de equipos de Agua

SEDE		CANTIDAD / CARACTERÍSTICAS			
		Inodoro	Lavamanos / Grifo		
Servicios higiénicos	Mujeres	AYACUCHO	1	1	
		HUANUCO	1	1	
		HUANCAVELICA	1	1	
		TINGO MARIA	1	1	
		PASCO	1	1	
		SELVA CENTRAL	1	1	
		TARMA	1	1	
		VALLE MANTARO	1	1	
		HUANCAYO	1	1	
		AYACUCHO	5	5	
	Hombres	HUANUCO	3	3	
		HUANCAVELICA	6	6	
		TINGO MARIA	2	2	
		PASCO	4	4	
		SELVA CENTRAL	7	7	
		TARMA	4	4	
		VALLE MANTARO	3	3	
		HUANCAYO	3	3	
		Total		46	54



6.1.3 Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de combustible

Situación Actual:

La situación actual de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A. del 2021, se cuenta con una flota vehicular que consumen tres tipos de combustible; gasolina de 90 octanos, gasolina de 95 octanos y Diésel B5 S50, las que se encuentran a disposición de los colaboradores y funcionarios para las diligencias dentro del ámbito de las funciones propias a su cargo. El ELECTROCENTRO S.A. donde un programa de mantenimiento

preventivo de las unidades vehiculares de ELECTROCENTRO S.A. Sobre el particular, es importante considerar los mantenimientos preventivos de las unidades vehiculares ya que esto no permitirá el uso excesivo de combustibles y la disminución de Gases de Efecto Invernadero - GEI (emisiones de CO₂eq).

6.1.4 Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora para ahorro de papel y materiales conexos.

Situación actual

La situación actual de la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., hace uso intensivo de recursos como el papel y tóner, principalmente para la documentación de comunicación interna y externa. La entidad cuenta con la Directiva N° 10-2015-ELECTROCENTRO S.A., denominada "Directiva Sobre Medidas de Ecoeficiencia en ELECTROCENTRO S.A.", donde una de sus indicaciones señala que los órganos y unidades orgánicas deberán imprimir sus documentos a doble cara, asimismo se deberá reducir el uso de fotocopias a lo mínimo indispensable, implementando el uso del escaneado de los documentos.

Sobre el particular, es importante considerar los principios del gobierno electrónico "cero papeles", de modo tal que el ELECTROCENTRO S.A., vayan adoptando las medidas correspondientes para alcanzar esta meta (entre ellas, el uso de medios digitales y virtuales que permitan el ahorro del papel).

A la fecha, la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A. utiliza los siguientes tipos de papel y tóner:

- Hojas bond A4 y A3.
- Tóner para impresora.

Tabla N° 14. Consumo de papel año 2021

N°	Descripción de Sedes	Consumo de papel bond (kg) (A)	Consumo de papel ecológico (millares o kg) (B)	Consumo de otros papeles (millares o kg) (C)	Consumo de cartuchos y tintas (unidad) (D)	Número de colaboradores promedio (N)
1	GENERAL	3533.41	0	0	108	297

6.1.5 Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora en la Gestión de Residuos Sólidos

Las Sedes de ELECTROCENTRO S.A., cuentan con la contratación de una empresa de limpieza la cual es la encargada de recolectar de las diferentes oficinas de la entidad los residuos sólidos para su posterior disposición. En la institución se cuentan con tachos de desegregación diferenciados.

Tipo de Residuos Generados

Los residuos generados en la sede central del ELECTROCENTRO S.A., se clasifican de la siguiente forma:

Tabla N° 15. Tipos de residuos generados

Tipo	Descripción		Lugar de origen
Residuos aprovechables	Papel	El papel bond que por error fue utilizado de manera incorrecta por fallas de impresión o fotocopia, son reutilizados en su parte blanca como hoja de apuntes.	Oficinas, áreas comunes
Residuos no aprovechables	Residuos generales	Residuos de servicios higiénicos, envolturas de golosinas, desperdicios de comida, entre otros. Son seleccionados por la empresa contratada de limpieza.	Oficinas, áreas comunes, servicios higiénicos y comedor institucional.
Residuos orgánicos	Los residuos orgánicos generados en la entidad. Tales como: cáscaras y restos de frutas. Son acopiados en los tachos diferenciados que facilitan su posterior manejo a través del personal de limpieza.		Comedor institucional.
Residuos peligrosos	Pilas Lámparas, luminarias	Este tipo de residuos son acopiados en los tachos diferenciados y central con la finalidad de facilitar su posterior manejo a través de operadores RAEE.	Servicios generales.
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	es preciso detallar que los equipos eléctricos y electrónicos (AEE), los cuales luego de ser catalogados por el área correspondiente tienen un tratamiento especial acopiados en nuestro almacén. cartuchos de tóner tienen un tratamiento especial acopiados en nuestro almacén	Patrimonio Patrimonio

Manejo de residuos sólidos

En ELECTROCENTRO S.A., cuenta con la contratación de una empresa de limpieza la cual es la encargada de recolectar de las diferentes oficinas de ELECTROCENTRO S.A. los residuos sólidos para su posterior disposición. En la institución se cuentan con tachos de desegregación diferenciados, son acopiados en muestra almacén central con la finalidad de facilitar su posterior manejo a través de operadores RAEE.

Oportunidad de mejoras en la gestión de residuos sólidos

Cumplir con la DIRECTIVA N° 001-ELECTROCENTRO S.A. "GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA EN ELECTROCENTRO S.A.", aprobada con RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0345-2022.

- Se deberá llevar un registro de los residuos sólidos.
- Establecer en cada piso de la Sede Central del ELECTROCENTRO S.A., tachos diferenciados (tachos decolores).
- Sensibilizar a los colaboradores de ELECTROCENTRO S.A. sobre la cultura de reciclar dentro de las oficinas y sobre el adecuado uso de los depósitos diferenciados.
- Promover las adquisiciones basadas en compras verdes que incluyen criterios de ecoeficiencia.
- Concientizar a los colaboradores sobre el impacto ambiental que genera la producción de los bienes y servicios que consumen.
- Cualquier otra acción que permita las mejoras en la gestión de residuos sólidos.

6.1.6 Descripción de la situación actual que origina oportunidad de mejora en cultura de ecoeficiencia

Las oportunidades de Ecoeficiencia en las Sedes de ELECTROCENTRO S.A., fueron elaboradas en base a los resultados de la DIRECTIVA N° 001-ELECTROCENTRO S.A. "GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA EN ELECTROCENTRO S.A. de fecha 29 de diciembre de 2022, en la cual se detallan pasos a seguir en una cultura de ecoeficiencia, con la intención de ser lo más eficiente posible en el uso de materiales e insumo que se requieren en las labores diarias. Las medidas deben estar acompañadas de un ahorro económico. Se ha establecido como medidas:

- Disminución de consumo de Energía eléctrica.
- Disminución de consumo de Combustibles.
- Disminución de consumo de Agua.
- Disminución de consumo de papel y materiales conexos.
- Gestión adecuada de Residuos sólidos.

Siempre es posible reducir el consumo de recursos y/o minimizar la generación de residuos e impactos ambientales, sin afectar la calidad del servicio.

- En el ELECTROCENTRO S.A. existe condiciones para desarrollar el programa de cultura de ecoeficiencia.
- A los trabajadores les interesa apoyar en actividades ambientales
- La Alta Dirección está comprometida con la Política de Ecoeficiencia
- Los promotores de las Unidades Orgánicas apoyarán en el desarrollo de la cultura de ecoeficiencia
- Solicitaremos a instituciones que puedan ayudar en las actividades de capacitación, en la campaña que organicemos.

6.2 Oportunidades de Mejora

6.2.1 Oportunidad de mejora en energía

- Sensibilizar al personal para el apagado de luz en los SS. HH, cuando no se esté utilizando.
- Contar con una base de datos de luminarias, equipos electrodomésticos y electrónicos usados en cada uno de los espacios del ELECTROCENTRO S.A. Sede Central, así como el estado en el que se encuentran.
- Recomendar al personal para que, durante la hora de refrigerio, apaguen los monitores y/o el apagado general de sus computadoras.
- Restringir el uso de hervidores eléctricos.
- Coordinar con el personal de seguridad que en las horas no laborables se apaguen las luminarias de los pisos.

6.2.2 Oportunidad de mejora en agua

- Evaluar la calibración periódicamente de la grifería con temporización de flujo.
- Se coordinará con la administración del edificio para que periódicamente se realicen el mantenimiento de tuberías de agua, para poder evitar posibles fugas de agua.
- Realizar una vez al año una revisión general a las tuberías de agua para identificar posibles fugas.
- Disponer avisos sobre el buen uso de los servicios en todos los puntos de agua de la institución.

6.2.3 Oportunidad de mejora en papel y materiales conexos

Cumplir con las medidas de ahorro de papel establecidas en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0345-2022., denominada DIRECTIVA N° 001-ELECTROCENTRO S.A. “GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA EN ELECTROCENTRO S.A”, teniendo en consideración lo siguiente:

- La impresión de todo documento oficial dirigido a usuarios internos en el ELECTROCENTRO S.A. se realizará por ambas caras.
- Antes de imprimir la versión final del documento, deberá revisarse y corregir utilizando el corrector ortográfico o gramatical en la computadora.
- Todos los documentos preliminares o borradores deberán ser reutilizados.
- Promover el escaneo.
- El fotocopiado de documentos queda restringido a lo estrictamente necesario y deberá realizarse preferentemente en ambas caras del papel.
- Se encuentra prohibida la impresión de documentos a color.
- Los cartuchos de tinta y tóner gastados deberán ser devueltos al encargado de la Oficina de Abastecimiento.
- Cualquier otra acción que permita el ahorro de papel y tóner por impresiones o fotocopiado.

6.2.4 Oportunidad de mejora en combustibles

- Reemplazar progresivamente los vehículos y/o adaptarlos para el uso de combustible de baja emisión de gases de efecto invernadero. Considerando que mediante Decreto Supremo N° 053-2007-EM Reglamento de la Ley de Promoción del uso eficiente de energía, señala que dentro de sus programas sectoriales, las instituciones del sector público localizadas dentro de departamentos donde se cuente con disponibilidad de Gas Natural Vehicular (GNV), los vehículos del sector público deberán ser

convertidos para el uso exclusivo o dual con GNV, en función de las necesidades operativas de cada entidad.

- Realizar mantenimientos preventivos de los vehículos de modo tal, que solo circulen aquellas unidades vehiculares en buen estado, que no generen gastos de combustible y de emisión de Gasesde Efectos Invernaderos - GEI.
- Realizar una programación adecuada del uso del servicio vehicular y minimizar el consumo de combustible.
- El personal deberá considerar realizar buenas prácticas para disminuir la emisión de CO₂eq provenientes del transporte, usando el transporte público o compartir el automóvil (carpooling).

6.2.5 Oportunidad de mejora en la gestión de residuos Sólidos

Cumplir con la DIRECTIVA N° 001-ELECTROCENTRO S.A. "GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA EN ELECTROCENTRO S.A", aprobada con RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° GR-0345-2022.

- Se deberá llevar un registro de los residuos sólidos.
- Establecer en cada piso de la Sede Central del ELECTROCENTRO S.A., tachos diferenciados (tachos de colores).
- Sensibilizar a los colaboradores del ELECTROCENTRO S.A. sobre la cultura de reciclar dentro de las oficinas y sobre el adecuado uso de los depósitos diferenciados.
- Promover las adquisiciones basadas en compras verdes que incluyen criterios de ecoeficiencia.
- Concientizar a los colaboradores sobre el impacto ambiental que genera la producción de los bienes y servicios que consumen.
- Cualquier otra acción que permita las mejoras en la gestión de residuos sólidos.

6.2.6 Oportunidad de mejora en Cultura de Ecoeficiencia

Existe la necesidad de fortalecer acciones de sensibilización al personal de trabaja en la Sede Central de ELECTROCENTRO S.A., en lo que respecta a los lineamientos de ecoeficiencia, para los cual se tendrá que cumplir con el calendario de eventos programados hasta el 2022, tales como:

- Charlas de sensibilización del uso eficiente de los recursos.
- La ejecución de campañas periódicas con los promotores de ecoeficiencia orientado en el cambio decultura de ecoeficiencia.
- Fomentar en los trabajadores el ahorro de energía eléctrica, apagando las computadoras durante lahora de refrigerio
- Exhortar a los trabajadores a que comuniquen ante cualquier desperfecto de las luminarias, equiposeléctricos, fugas de agua en grifos, inodoros y urinarios
- Evitar la reproducción innecesaria de documentos, optando por su digitalización, en los casos de quese cuente con escáner
- Reutilizar en la medida de lo posible los fólder, sobres. archivadores de palanca y similares.

VII. CONCLUSIONES

- Se han identificado los indicadores de consumo de agua, energía, combustible, papel - materiales conexos y residuos Sólidos para las Sedes de ELECTROCENTRO S.A.
- Los indicadores de desempeño permitirán monitorear y establecer metas de consumo de recursos dentro de las áreas de sede central.
- El presente Diagnóstico de Ecoeficiencia es una exigencia que las entidades públicas deben de realizar como parte del cumplimiento del D.S Nº 016-2021-MINAM que aprueba Disposiciones para la Gestión de Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, que permitirá hacer uso eficiente de los recursos.
- El presente Diagnóstico de Ecoeficiencia de la Sede Central del ELECTROCENTRO S.A., ha permitido crear una fuente de información actualizada que sirva de línea base para la elaboración del Plan de Ecoeficiencia de ELECTROCENTRO S.A.

Realizado por:	Revisado por:	Aprobada por:
 <p>Firmado digitalmente por IGREDA QUINTANA Luis Manuel FAU 20129646099 soft Fecha: 2022.12.07 18:43:04 -05'00'</p> <p>Manuel Igreda Quintana Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente</p>	 <p>Firmado digitalmente por IGREDA QUINTANA Luis Manuel FAU 20129646099 soft Fecha: 2022.12.07 18:43:17 -05'00'</p> <p>Manuel Igreda Quintana Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente</p>	<p>MARIN MUÑOZ Firmado digitalmente por Miriam Ada MARIN MUÑOZ FAU Miriam Ada FAU 20129646099 soft 20129646099 soft</p> <p>Mirian Ada Marín Muñoz Gerente regional (E)</p>

**PROGRAMA DE
CULTURA DE
ECOEficiencia
2023- 2025**



1. PRESENTACIÓN

Las instituciones públicas brindan distintos servicios que tienen por finalidad contribuir al desarrollo del país, sin embargo, para cumplir con estos servicios se requiere realizar una serie de actividades y procesos que demandan el uso de recursos como papel, útiles de oficina, agua y energía eléctrica lo que genera no solo gastos sino impactos negativos sobre el ambiente debido a la presión sobre los recursos naturales como la generación de residuos sólidos y emisión de gases de efecto invernadero, entre otros. Por ello, la optimización de procesos y servicios no solo disminuye estos impactos perjudiciales sino también significa una disminución en gastos para el Estado y la mejora del desempeño ambiental de las instituciones.

En este contexto, el Ministerio del Ambiente (MINAM) como autoridad nacional ambiental y en el marco del cumplimiento del D.S. N° 016-2021-MINAM que aprueba las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública viene promoviendo a través de la "Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo (EcoIP) 2022", que las Instituciones del sector público implementen e incorporen el enfoque de ecoeficiencia de manera efectiva y sostenible, convirtiéndose en referentes para otras instituciones a nivel nacional.

En ese sentido Electrocentro S.A., en el marco de su participación en la primera etapa de la Iniciativa EcoIP y como parte de su compromiso de fortalecer la ecoeficiencia entre sus colaboradores a través de acciones que incentiven prácticas sostenibles, así como comportamientos amigables con el ambiente establece su Programa de Ecoeficiencia para el periodo 2023-2025.

2. OBJETIVO

Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos de Electrocentro S.A.

3. UNIDAD A CARGO

La unidad a cargo de la implementación del presente programa es el Jefatura de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

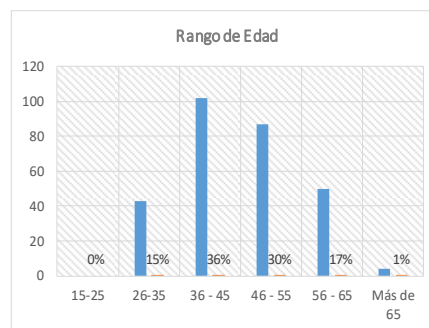
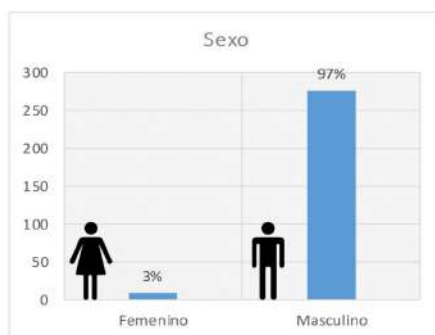
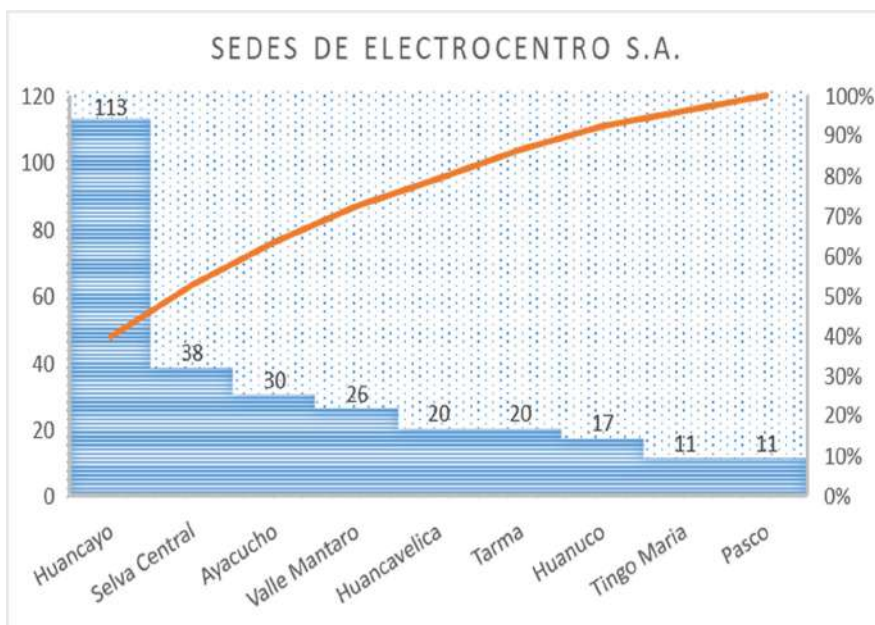
Al existir una articulación con el Plan de Ecoeficiencia, el periodo será trienal (2023-2025)

5. DIAGNÓSTICO DE CULTURA DE ECOEFICIENCIA

El levantamiento de información del diagnóstico de ecoeficiencia determinó que si bien no se cuenta con una Estrategia de Cultura de Ecoeficiencia o de comunicación interna que contemple el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales y/o de ecoeficiencia en la institución, la promoción de la cultura de la ecoeficiencia se ha venido realizando a través de difusión de material gráfico y audiovisual, así como la difusión de letreros ubicados en zonas estratégicas promoviendo el ahorro de agua, energía eléctrica, papel, el buen manejo de los residuos como buenas prácticas de segregación y reciclaje.

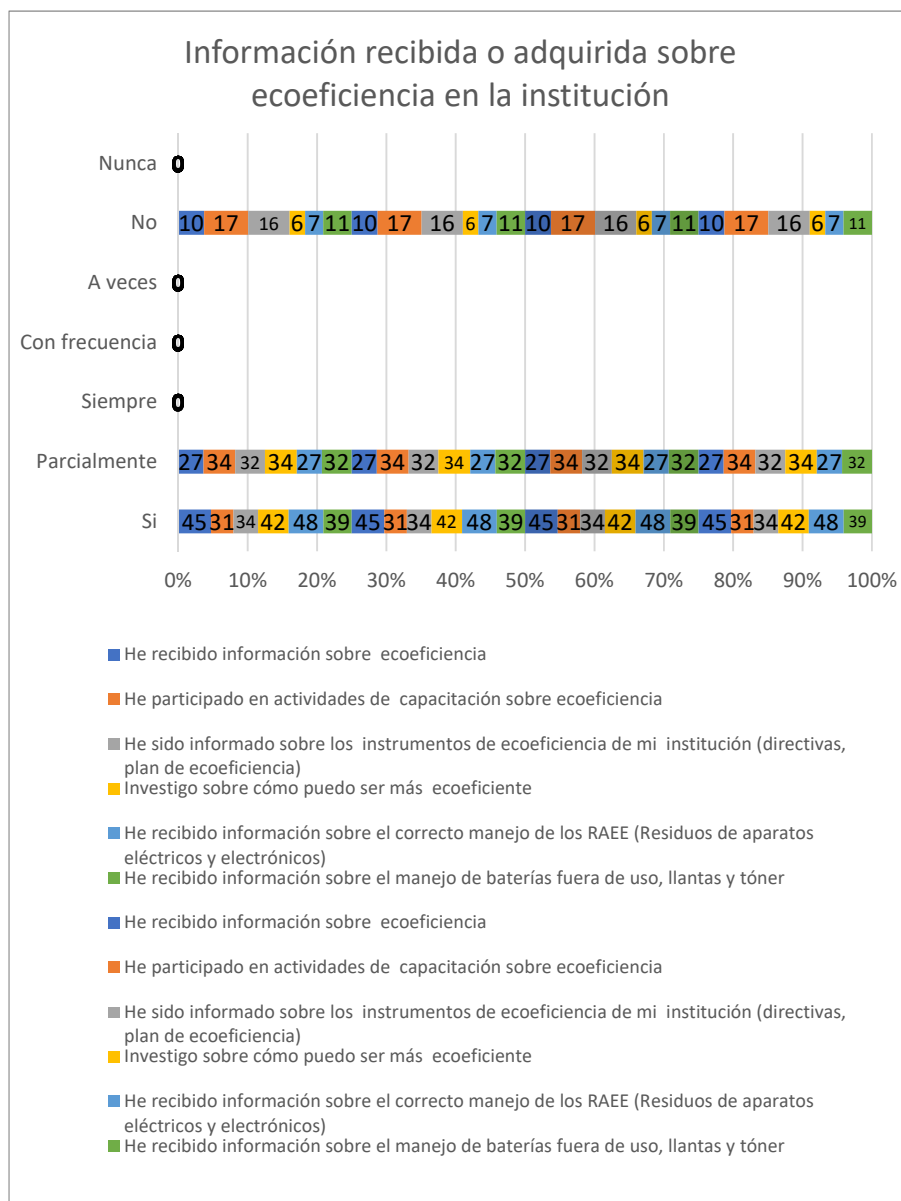
6. LINEA BASE DE CULTURA DE ECOEFICIENCIA

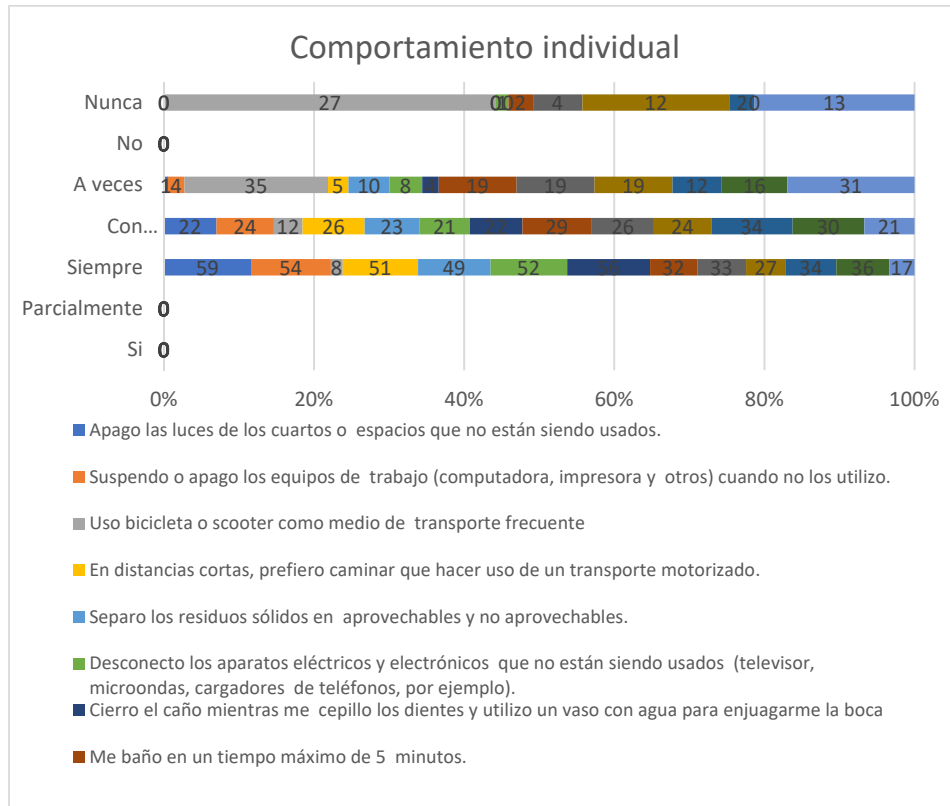
En esta sección se presentan los resultados de las encuestas realizadas por el Ministerio del Ambiente en el marco de la EcoIP 2022, la muestra se tomó en base a una población de 286 trabajadores, con un nivel de confianza del 99% y un margen de error de 10%. Como se observa el 40% del personal es de la Sede de Huancayo.

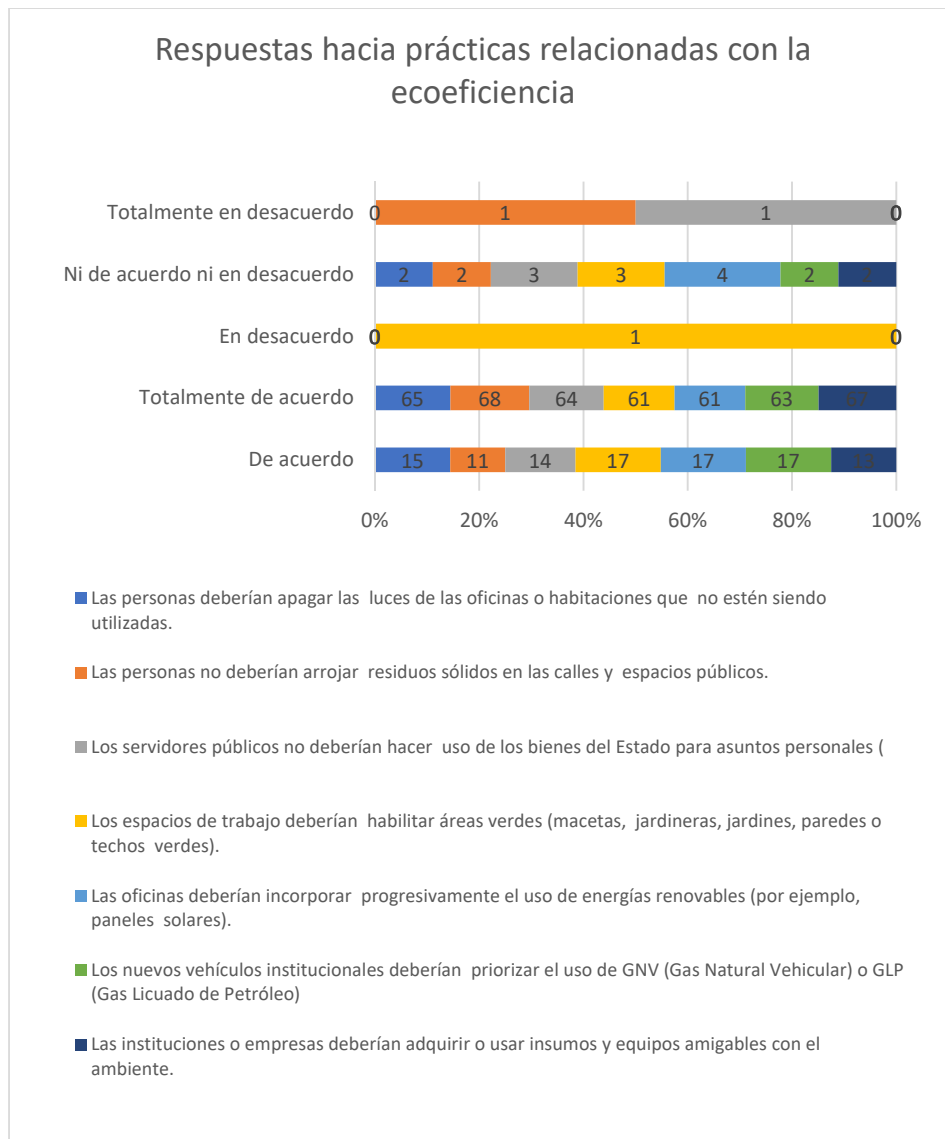
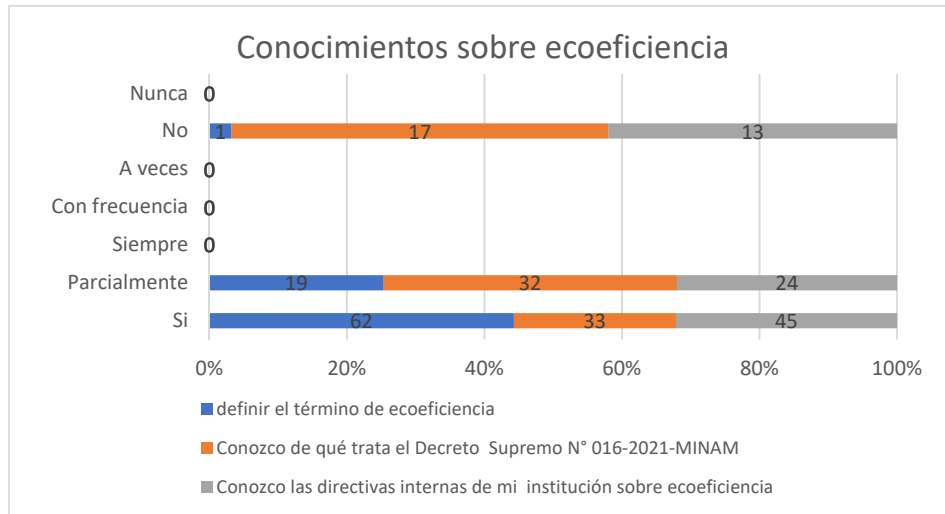


La encuesta consistió en un cuestionario de 44 preguntas divididas en 6 áreas: Conocimiento, comportamientos ecoeficientes, actitudes ecoeficientes y percepción general sobre la ecoeficiencia en la institución. En general, se puede observar que las cuatro áreas mostraron resultados favorables siendo la quinta barra referida al resultado de Ecoeficiencia en general, siendo las áreas evaluadas destacadas las relacionadas a actitudes y la de percepción de ecoeficiencia con resultado 100% favorables, ecoeficiencia general con 99%, comportamientos ecoeficientes 90% y percepción en ecoeficiencia. Y las áreas donde se puede trabajar el de conocimiento (86%) y de comportamientos ecoeficientes (90%)

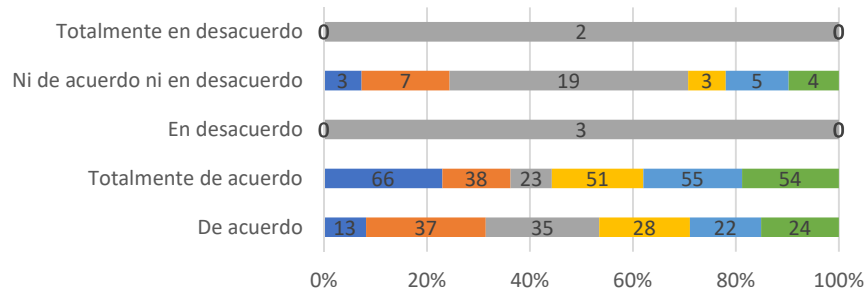
Resultados de la Evaluación de Ecoeficiencia _Tablas estadísticas





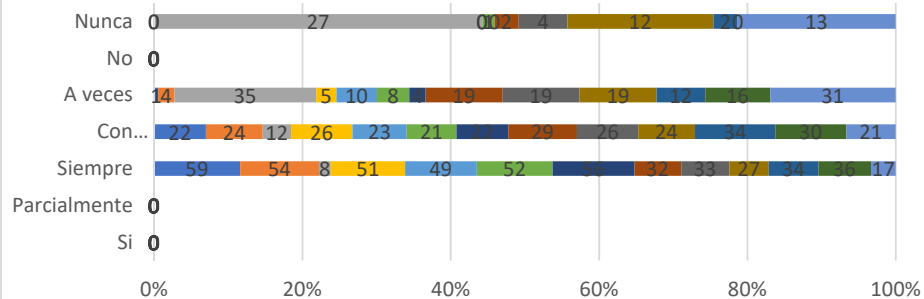


Apreciación sobre la práctica de la ecoeficiencia



- La pandemia ha mostrado la importancia del ambiente para la salud y calidad de vida de las personas.
- Considero que en mi hogar somos ecoeficientes.
- Considero que la institución donde laboro es ecoeficiente.
- Es posible cuidar el ambiente desde nuestras acciones cotidianas, sean laborales y familiares.
- Practicar la ecoeficiencia, ayuda a nuestra economía y a cuidar el ambiente
- Practicar la ecoeficiencia, es obligación de todos los trabajadores de las instituciones Públicas

Comportamiento individual



- Apago las luces de los cuartos o espacios que no están siendo usados.
- Suspendo o apago los equipos de trabajo (computadora, impresora y otros) cuando no los utilizo.
- Uso bicicleta o scooter como medio de transporte frecuente
- En distancias cortas, prefiero caminar que hacer uso de un transporte motorizado.
- Separo los residuos sólidos en aprovechables y no aprovechables.
- Desconecto los aparatos eléctricos y electrónicos que no están siendo usados (televisor, microondas, cargadores de teléfonos, por ejemplo).
- Cierro el caño mientras me cepillo los dientes y utilizo un vaso con agua para enjuagarme la boca
- Me baño en un tiempo máximo de 5 minutos.
- Llevo los residuos aprovechables acopiados en casa a los centros de acopio formalizados]
- Priorizo el uso de los dispensadores de agua, con sistema de calentamiento, en lugar de hervidores eléctricos

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO

Entre las oportunidades de mejora identificadas en la elaboración del diagnóstico de ecoeficiencia se encontraron las siguientes:

- Elaborar una estrategia de comunicación de ecoeficiencia tomando en cuenta los resultados de la encuesta de percepción de ecoeficiencia del MINAM. Tener en cuenta que se debe fortalecer los conocimientos como la difusión de la norma, así como la directiva interna.
- Implementar un programa de formación de promotores ambientales que reciba capacitaciones periódicas, considerar estímulos para estos trabajadores como reconocimientos.
- Envío de ecotips semanales por el correo institucional acorde al Programa de Cultura de Ecoeficiencia
- Incluir como parte de la inducción al nuevo personal, una capacitación sobre ecoeficiencia que considere las medidas que el trabajador(a) debe cumplir para el adecuado uso de los recursos y la minimización de sus impactos ambientales.
- Incluir como parte de la inducción al nuevo personal, una capacitación sobre ecoeficiencia que considere las medidas que el trabajador(a) debe cumplir.
- Elaboración y difusión de infografía sobre la ruta de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.
- Realizar concursos del trabajador(a) y oficina más ecoeficiente.

8. PROGRAMA DE CULTURA DE ECOEFICIENCIA 2023- 2025

8.1 Público objetivo

El público objetivo son todos los trabajadores administrativos de las sedes de Electrocentro S.A.


8.2 Objetivo, meta, indicador

Objetivo	Meta	Indicador
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos de la sede central del Electrocentro S.A.	'Al menos 80 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2025.	'n.º de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / n.º de colaboradores totales.

8.3 Estrategias de intervención

Instrumento	Sensibilización	Información – Conocimiento	Reflexión – Retroalimentación	Acción - Aplicación
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material gráfico y audiovisual, dirigido tanto a los trabajadores como a la comunidad que sensibilice sobre el impacto del consumo de recursos y como los ahorros y las buenas prácticas repercuten positivamente en el ambiente y como además una gestión eficiente de estos recursos significa ahorros económicos • Elaboración y difusión de ecotips para propiciar actitudes y comportamientos ecoeficientes • Aprovechar selectivamente algunas fechas significativas del calendario ambiental, para tocar temas que estén relacionados directa o indirectamente a la ecoeficiencia • Fortalecer la identidad institucional alineada a los objetivos de EGASA como una institución que busca generar valor ambiental, económico y social, y en ese sentido posicionar a la ecoeficiencia como institución líder en ecoeficiencia en su rubro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de capacitación para Promotores de Ecoeficiencia • Incluir como parte de la inducción al nuevo personal, una capacitación sobre ecoeficiencia que considere las medidas que el trabajador(a) debe cumplir. • Difundir a través de los canales de comunicación de la institución, información actualizada de la problemática socio- ambiental actual y de los impactos de las actividades humanas, así como las últimas tendencias en la implementación de prácticas sostenibles como la gestión de la ecoeficiencia en las instituciones públicas, informando a su vez, los avances de EGASA en esta materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar en la revista institucional, testimonios de los trabajadores sobre determinados temas ambientales, buenas prácticas desarrolladas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de material gráfico acorde a fechas ambientales significativas seleccionadas previamente por el Comité de Ecoeficiencia. • Envío de ecotips semanales por el correo institucional acorde al Programa de Cultura de Ecoeficiencia • Plan de capacitación de los promotores • Concurso de reconocimiento a trabajadores y de la oficina más ecoeficiente.

8.4 Cronograma desarrollado de actividades previstas

 Programa de medidas de cultura de ecoeficiencia														
INSTITUCIÓN PÚBLICA		Electrocentro S.A.												
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO				
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos de la sede central del Electrocentro S.A.	Al menos 80 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2025.	n.º de colaboradores que manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia / n.º de colaboradores totales.				La encuesta de percepción inicial por el Ministerio del Ambiente.				80 % de acuerdo a encuesta a muestra de colaboradores a noviembre de 2025				
MEDIDA DE ECOEFICIENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
		Año 1				Año 2				Año 3				
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
A1 Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos de la institución														
1.1 Identificación y formación de Promotores de Ecoeficiencia.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Promotores nombrados
1.2 Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores públicos de las sedes Electrocentro S.A.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.			x				x				x		Listas de asistencia
1.3 Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente al personal de limpieza, de seguridad y de mantenimiento de las sedes Electrocentro S.A.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Listas de asistencia
1.4 Activaciones ambientales (día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.			x				x				x		Informe Listas de asistencia
1.5 Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Correos electrónicos
A2 Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente														
2.1 Elaboración de cartillas sobre práctica ecoeficientes en el uso de recursos y equipamiento.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Cartillas
2.2 Elaboración y difusión de infografía sobre la ruta de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.				x				x				x	Infografía
2.3 Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.		x					x			x			Videos
2.4 Elaboración e implementación de Check list de visita para promotores.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.	x				x				x				Check list
A3 Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución														
3.1 Reconocimiento a "la mejor oficina ecoeficiente" de las sedes Electrocentro S.A.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.				x					x			x	Informe Premiación
3.2 Reconocimiento al servidor público ecoeficiente.	Comité de Ecoeficiencia y Gestor de Ecoeficiencia.				x					x			x	Informe Premiación
Presupuesto	S/	15,000.00												

8.5 Presupuesto

El presupuesto para la implementación de las actividades y medidas del presente Programa para los siguientes tres años (2023-2025), asciende a S/ 15,000.00 (Quine mil con 00/100 Soles).

8.6 Monitoreo y evaluación

El Gestor de Ecoeficiencia presentará el reporte de avances y cumplimiento del Programa de Ecoeficiencia al Comité de Ecoeficiencia, a fin de que este realice el monitoreo y evaluación del programa.



Firmado
digitalmente por
IGREDA QUINTANA
Luis Manuel FAU
20129646099 soft
Fecha: 2022.12.15
15:31:08 -05'00'

Manuel Igreda Quintana
Jefe de Seguridad, Salud en el
Trabajo y Medio Ambiente